

TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION:

131025

LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO EN EL

ENTORNO QUE SIGNIFICO LA

COYUNTURA DE LA REVOLUCION CUBANA

(1959-1976).

HISTORIA DE UNA ESTRATEGIA.

CSH

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DEPARTAMENTO: ^{Lic} CIENCIA POLITICA

ASESOR: MAESTRO JUAN MANUEL OROPEZA MORALES

ALUMNOS: GABRIELA VILLEGAS RAMOS
matrícula 81221732

MARIO ENRIQUE RAMIREZ NUÑEZ
matrícula 81223174

1990

T R A B A J O F I N A L D E I N V E S T I G A C I O N :

LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO EN EL

ENTORNO QUE SIGNIFICO LA

COYUNTURA DE LA REVOLUCION CUBANA

(1959-1976).

HISTORIA DE UNA ESTRATEGIA.

I n t r o d u c c i ó n
(Marco teórico e hipótesis)

I N D I C E

Introducción (Marco teórico e hipótesis).....I

1.- Principios rectores de la política exterior mexicana.....1

2.- Sucesos de la Revolución Cubana y la posición mexicana frente a Cuba.

2.1.- La situación en Cuba en los años cincuenta.....5

2.2.- La postura del Gobierno Mexicano.....9

2.2.1. La Posición Oficial.....11

2.2.2. La posición de la Iniciativa Privada.....12

2.2.3. La posición de la Izquierda Mexicana.....20

3.- Las organizaciones Latinoamericanas.

3.1. El conflicto diplomático y el papel de las organizaciones Latinoamericanas. La posición Mexicana.....27

3.2. La postura de los Estados Unidos. La Guerra Fría.....36

4.- La Política Mexicana hacia la Cuba Posrevolucionaria.....43

Conclusión.....63

[Anexo 1].....67

[Anexo 2].....73

BIBLIOGRAFIA.....

Sept 93

I n t r o d u c c i ó n
(Marco teórico e hipótesis)

La política en México ha girado históricamente sobre una serie de circunstancias que han jugado y trazado un campo particular en su trayectoria. Este campo particular, en la situación que vamos a plantear más adelante como hipótesis, ha permitido al Estado mexicano una relativa libertad de movimiento que, por un lado le ha ayudado a guardar distancia y autonomía con respecto al monstruo del norte; pero que por otro lado le ha permitido reivindicar su legitimidad interna, frente a un entorno externo con frecuencia inclinado a defender los intereses y las políticas de ese nuestro vecino del norte: los Estados Unidos.

Quisieramos, antes de enunciar nuestra hipótesis y para que cobre sentido ésta, expresar esa serie de circunstancias; en particular tres, que orientarán teóricamente nuestro trabajo.

En primer lugar, las relaciones de hecho y de derecho. Hacia el siglo XVI, con el nacimiento de los Estados nacionales modernos y en virtud de las relaciones conflictivas inherentes a los Estados feudales(°), se empiezan a delinear las características que tales Estados nacionales deben tener internamente, como el tipo de relaciones que pueden ser legítimas para llevar adelante sus vínculos. En este sentido, y en primera instancia, se buscó establecer un cuerpo de leyes o un estatuto que pudiera regir las relaciones en-

(°)Ver Anderson, Perry, El Estado Absolutista, Madrid, s.XXI,1983. En particular los dos primeros puntos de la "primera parte",pp.9-55.

tre los incipientes Estados nacionales(°); para no caer en las unilateralidades en que caían las relaciones de los diferentes Estados feudales o aún incluso los nacientes Estados modernos('). En segundo término, a través de la noción "soberanía" se buscó establecer un principio rector que pudiera fundamentar internamente los propios principios de relación, que pudieran ser convenientes, de acuerdo a las características de cada Estado al establecer vínculos con los demás Estados(²). En tercer lugar, bajo el concepto de "bilateralidad", se trató de delinear una forma negociada de relación más pragmática, entre las diferentes naciones. Todo ello ha ocurrido de tal manera, que en la conjunción de estos tres renglones, se han definido históricamente las relaciones políticas internacionales entre las diferentes naciones.

En consecuencia, las relaciones diplomáticas han sido normadas por estos tres principios que ponen de manifiesto un doble carácter moderno de relación entre los diferentes países: por un lado, una relación directa basada en un principio de "representación" directa y que por medio de ciertas personas acreditadas, dentro de los diferentes países de la comunidad internacional o en foros en donde se dirimen problemas, negocios o relaciones de interés internacional, hacen patentes las voces y los planteamientos que los diversos Estados creen convenientes para sus propios intereses particulares(³). Podríamos añadir en este momento un cuarto elemento, es decir, el moderno carácter de las las relaciones internacionales

(°) Es famosa en este sentido la obra de Hugo Grocio, Derecho de la guerra y de la paz, Madrid, Reus, 1925.

(') Para esto ver Marx, Karl, El Capital, en su parte denominada "La Acumulación originaria" (Hay varias ediciones)

(²) Toda la filosofía política moderna se funda en este concepto;

entre los diferentes países, vinculado al desarrollo de los medios de comunicación; que involucra a las opiniones que no se dirigen en forma directa a ningún interlocutor o representante político acreditado, pero sí a la opinión pública con el fin de crear, un gobierno, condiciones para llegar a un tipo específico de relación tanto interna como externa(°).

En cierto sentido, las relaciones bilaterales compendian todas las relaciones arriba citadas y responden a una relación estratégica entre las diferentes naciones; pues tales relaciones están signadas por el peso de los principios que asume como suyos cada país, por el derecho internacional y aun por las declaraciones, que sin involucrar directamente una relación diplomática, como dijimos, la preparan, disponiendo a la opinión pública interna o externa sobre ciertas posiciones de hecho o de derecho, que los diferentes países defienden(').

En segundo lugar, el problema de la construcción de una sociedad. Teóricamente y con el nacimiento de las sociedades modernas (el "parto violento" que da origen a las sociedades como dice Marx), se ha puesto mucho énfasis no sólo en encontrar en que se basa el nacimiento de una sociedad, sino sus principios de legitimidad. Esta situación es comprensible, pues el nacimiento de los modernos Estados nacionales, se gesta en medio de una violencia en general extrema, por las resistencias que oponen las sociedades, Estados o

el cual tiene que ver siempre con la unidad interna frente a toda pretensión externa. Los ejemplos son elocuentes, pues Hobbes, Locke, Spinoza, etc., manejan como uno de sus pilares tal noción.

(³)Ver, Casirer, Ernst, El Mito del Estado, FCE, 1982, cap. XII, pp.166-192.

(°)Sobre el fenómeno de los medios de comunicación y su influencia en las relaciones sociales y políticas internas o externas, la llamada Escuela de Frankfurt ha hecho los mejores planteamientos. Sólo sólo citamos el ejemplo de Marcuse en El Hombre Unidimensional.

(')Recordemos simplemente el caso de la Expropiación Petrolera y

"modos de producción"(en el sentido de Marx), previos. En este sentido, desde la idea de una maldad inherente a los hombres(Maquiavelo, Hobbes, etc.), hasta la idea de encontrar un sentido y tendencia de las sociedades, propio de una "filosofía de la historia" (que signa aun los trabajos de Marx), tratan de pensar las bases de legitimidad y las tendencias propias de las sociedades.

Sin embargo, podemos distinguir dos tipos de desarrollo histórico-político y social. Uno, que afecta paralelamente a un desarrollo teórico e histórico que se desplazan parejos y que se articulan y se refuerzan mutuamente, dando lugar a sociedades y Estados, no carentes de conflictos, pero si con un crecimiento sostenido, coherente; y en donde, por esa doble trabazón, los conflictos han tendido más a integrar sistemas fuertes, que ha destruirlos(²). En este sentido, la idea fundamental sobre esta situación consiste en que en tales países (como son Inglaterra, Francia, Estados Unidos), su desarrollo social, político y económico, se gesta primordialmente o tiene su fuente en la llamada "sociedad civil"; en donde se van dando los pasos o en donde se van reuniendo las fuerzas que culminan en movimientos sociales que dan lugar a una institucionalidad

los famosos discursos con que Lázaro Cárdenas, prepara a la opinión pública para defender sus logros ante la arremetida diplomática o ante las campañas internacionales de desinformación y desprestigio con que Estados Unidos quería justificar, a su vez, incluso una posible intervención. Ver La Expropiación del Petróleo 1936-1938, México, F.C.E., 1981 o Cárdenas, Lázaro, Epistolario

(²)Un estudio de tal naturaleza es el de Arendt, Hannah, Sobre la Revolución, Madrid, Alianza Editorial, 1980; autora que pensando en los Estados Unidos, plantea el fuerte fundamento en que se construye la sociedad norteamericana. Ciertamente, ha habido mucha discusión sobre en donde sí y en donde no ha ocurrido tal situación(Poulantzas distingue entre "capitalismo clásico" frente a "capitalismo tardío" en Fascismo y Dictadura, México, s.XXI, 1980, etc.), pero en general se coincide en que es en Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

fuerte y legítima.

El otro, afecta aún fundamentalmente a países que han ido a la zaga de los anteriores; países que han visto en aquéllos, modelos a seguir o fases necesarias por las que deben pasar. Países en los cuales, por consiguiente, trataron sus Estados de crear las condiciones para desarrollar sociedades con el nivel de las anteriormente citadas. En este sentido la mentalidad de las clases dominantes o de los hombres que trataron de llevar a cabo un desarrollo histórico tal (sin tomar en cuenta los propios desarrollos sociales o las tendencias inherentes a estos países y que podrían haber dado lugar a modelos legítimamente específicos), por lo regular cayeron en situaciones ficticias o crearon condiciones digamos "artificiales", que con frecuencia dieron y siguen dando sociedades conflictivas, atrasadas y a las que se les trata de manera paternalista: éste es el corolario de un pensamiento marcado férreamente por una filosofía de la historia.

Sin tomar en cuenta los problemas que esta mentalidad y situación han ocasionado en América Latina o en la URSS por ejemplo; podemos decir que en México tal circunstancia ha dejado una secuela que estamos pagando. Sin entrar en detalles, es (ésta es una de las pocas cosas con las que concordamos con Octavio Paz), en la creación de una sociedad inexistente o en el proyecto de una sociedad que se quiere construir desde arriba o desde lo que no es; en donde México se ha debatido, arrastrando conflictos violentos por encontrar su identidad, desde su misma independencia de España. El pecado, señala Paz, es que con la Revolución Mexicana y en una sociedad "religiosa", se trató de imponer una sociedad liberal: libertad frente

a dependencia y sumisión; igualdad frente a desigualdad; fraternidad frente a paternalismo; palabras huecas, en suma, frente a valores reales(°).

En este sentido y como veremos, el Gobierno o los Gobiernos Revolucionarios, no sólo intentaron construir un país o lo han intentado; sino que frente a la Revolución Cubana y frente a las presiones externas que ésta generó, tales gobiernos se encontraron en una peculiar posición para ganar fuerza ante las presiones, debido a la ausencia de una sociedad civil fuerte o ante la ausencia de una auténtica opinión pública que pudieran normar la política exterior de tales gobiernos('). En este sentido, los grupos de "presión", prácticamente no tuvieron peso en el diseño de esa política; pues en efecto, su conciencia y su realidad social sólo empiezan a gravitar realmente hasta después de los conocidos sucesos del "68". Lo anterior fue en cierto sentido benéfico, como veremos, pues ayudó a generar una independencia relativa de los gobiernos mexicanos, en oposición a los países del sur de nuestra frontera, quiénes generalmente se han alineado a las peticiones políticas y económicas de nuestros vecinos del Norte.

En tercer lugar, el problema de la coyuntura. Frente a las relaciones comunes y que definen el vínculo en general de los diversos países o de dos países en particular; se encuentran las relaciones en virtud de alguna "coyuntura". Las relaciones coyunturales

(°)Ver el último capítulo de: Paz, Octavio, El laberinto de la soledad, México, F.C.E., 1980.

(')Es evidente que, por ejemplo, desde el gobierno de Alemán, se trató de desarrollar una clase capitalista que fuera el pilar de nuestro desarrollo social; para lo cuál se han dado varias estrategias: "desarrollo estabilizador", "sustitución de importaciones", etc..

surgen en casos excepcionales y que obligan o bien a definiciones, o bien a redefiniciones políticas particulares de los diferentes Estados nacionales involucrados; pero involucran a su vez una definición o una redefinición en sus relaciones internacionales con otros países.

En este sentido, nuestras relaciones con los Estados Unidos, se han definido siempre en su desarrollo fundamental, en el momento de ciertas coyunturas históricas: coyunturas de las que, en su mayor parte, México ha salido debilitado y ha perdido presencia, fuerza política e incluso riqueza (como en el caso de sus territorios del norte), ante los Estados Unidos.

Ha habido, por consiguiente, coyunturas importantes en este sentido; por ejemplo, en primer lugar, la revolución de independencia y la lucha que sobre el poder se origina después de ésta, termina con la pérdida de un 50% de los territorios del México naciente frente a los Estados Unidos. En segundo lugar, otro ejemplo, la coyuntura entre conservadores y liberales; y, asociada a ella, el amago de interferencia francés, dan como resultado los tratados Mac Lane-Ocampo, que para fortuna de México no son formalizados⁽²⁾. En tercer lugar, otro ejemplo, la coyuntura que surge con la "expropiación petrolera", da lugar a que los gobiernos mexicanos empiecen a cobrar fuerza y a ganar soberanía (relativa) frente a los intereses político-económicos de los Estados Unidos.

En este sentido, la coyuntura que se representa con la "Revolución Cubana", permite consolidar la presencia y la soberanía relativa (repetimos) de México frente a los Estados Unidos y frente a

⁽²⁾ Cualquier libro de Historia de México, habla sobre esto.

la comunidad internacional; y da lugar a un tipo de relaciones bilaterales con los Estados Unidos, en las que México al tiempo que obtiene beneficios de este vecino poderoso, refuerza estratégicamente una cierta independencia que interna y externamente es vista con buenos ojos y que permitirá hacia la época del ejercicio presidencial de Luis Echeverría, abrir nuestras relaciones, aun hasta los países situados, en ese momento, "detrás de la cortina de hierro", con lo que México no vetó sus relaciones internacionales ni las restringió, como ocurrió en la mayor parte de los casos con nuestros vecinos del sur del continente.

De esta manera y teniendo esbozado ya nuestro marco teórico-histórico, queremos enunciar la tesis que vamos a tratar al menos de elucidar: los gobiernos de la "Revolución Mexicana", ante la falta de una opinión pública estructurada o débil y ante la coyuntura política que ofrecía, en los años inmediatos a ella, la "Revolución Cubana", usaron estratégicamente tal situación, orientándose en sus principios rectores en política exterior, para lograr cierto provecho en sus relaciones bilaterales con los Estados Unidos. De Hecho el apoyo real de México a la Cuba socialista fue magro; pero el apego irrestricto de México a sus propios principios de relación y de convivencia internacional, le ayudaron de derecho a Cuba, a obtener bases firmes para consolidar su Revolución Socialista.

1.- Principios rectores de la política exterior mexicana

Los principios que han caracterizado la política exterior mexicana, toman su base fundamental en los principios de: "no intervención" y "autodeterminación de los pueblos". México ha mantenido esos sus principios en materia exterior en todos los foros internacionales. En ocasiones tales principios han sido los promotores de organizaciones(°) que fundamentan la libertad de cada pueblo a autodeterminarse; han justificado la no intervención y la solución pacífica de las controversias, así como la solidaridad internacional. En consecuencia, México con ello se ha consolidado y fortalecido en la esfera de la diplomacia. Así, el hecho de que México haya seguido una política internacional basada en grado importante en criterios propios, ha sido el motivo de que su política haya sido calificada como la de mayor independencia relativa comparada con la del resto de América Latina('). Pero ello no significa necesariamente, que tal política la haya defendido en forma gratuita o sea sin un sentido estratégico o de propia supervivencia. Por el contrario, el análisis de la política mexicana tiende a sugerir que se ha tratado de mantener una línea que se fundamenta en el razonamiento de cómo una nación en vías de desarrollo debe conjugar pragmáticamente sus intereses nacionales con la realidad de la política internacional y con la conflictiva vecindad con los Estados Unidos, de la que no siempre se puede salir bien librado.

Por su parte, México se reproduce dentro de una realidad política específica debido al hecho de ser vecino de los Estados Unidos.

(°) Véase como ejemplo, la difícil labor que realizó José Lopez Portillo para realizar la cumbre Norte-Sur.

(') Un ejemplo claro es el de la controversia surgida en la O.E.A., a raíz de la revolución cubana; que es el caso que veremos más adelante.

En consecuencia, el dilema siempre presente de la política exterior de México es el de escoger y conciliar los objetivos principales de: mantener una línea antiimperialista, pero sin contravenir demasiado los intereses de los Estados Unidos en ciertos asuntos. Pues en materia latinoamericana, México ha tratado de mantener una línea autónoma o una política soberana que resguarde sus propios intereses.

Dentro de esa política ha habido varias directrices. Por ello podemos afirmar que, durante el período del presidente Adolfo Ruiz Cortines, las relaciones exteriores de México se refirieron principalmente a los Estados Unidos y a las posiciones políticas mexicanas dentro del Sistema Interamericano, orientado a salvaguardar la soberanía de los países latinoamericanos frente a injerencias externas, en congruencia con la doctrina Monroe. Otros aspectos de su diplomacia como son las relaciones con otras naciones subdesarrolladas o las iniciativas ante los organismos internacionales de carácter mundial, tienen importancia secundaria. Hasta finales de los cincuenta, los dirigentes políticos mexicanos vieron con indiferencia el acercamiento a otras áreas geográficas o el posible liderazgo en los organismos internacionales. Tanto circunstancias externas como internas contribuyen a explicar esta reserva de la política exterior mexicana: el papel de los Estados Unidos desde finales de la guerra como su cliente más importante y principal y único proveedor de capital y tecnología; el clima general de desconfianza generado por la guerra fría y el hecho mismo de existir un período de entendimiento mexicano-norteamericano.

La situación comenzó a modificarse a partir de 1960. El deterioro de las relaciones comerciales mexicano-norteamericanas empezó

a crear conciencia entre los dirigentes del país acerca de la necesidad de buscar una diversificación de las relaciones económicas de México. Paralelamente se produjeron en la arena internacional fenómenos que invitaban a un nuevo enfoque en la política exterior del país. En primer lugar, tomaron forma las ideas del Centro de Estudios Económicos para América Latina (CEPAL) sobre la integración económica de América Latina y la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); el organismo interesó de inmediato al gobierno mexicano y contribuyó a explicar la decisión del presidente Adolfo López Mateos de emprender un viaje por América Latina a comienzos de 1960. En segundo lugar, la exaltación anti-comunista de comienzos de los años cincuenta comenzó a ceder y permitió un mayor acercamiento a los países socialistas; aunque el interés mexicano por estos países fue poco, es significativa la inauguración de sendas exposiciones de la China Popular y de la URSS en la ciudad de México a comienzos de los años sesenta. En tercer lugar, comenzó a consolidarse en los organismos internacionales el bloque de los países No Alineados y sus demandas se convirtieron en el punto de referencia obligada para la política exterior de todos los países subdesarrollados. Finalmente, López Mateos se dió cuenta del valor de la política exterior como factor de legitimación y prestigio del gobierno mexicano, de ahí que le otorgara alta prioridad en su administración, hiciera viajes frecuentes al extranjero, recibiera funcionarios de diversas partes del mundo e inaugurara una nueva época en las relaciones exteriores de México desde el punto de vista político.

Cabe hacer notar que el sistema Interamericano nace con los objetivos de: mantener las relaciones diplomáticas de manera pacífica y con respeto mutuo entre las naciones de América; así como con el objeto de evitar la intervención extracontinental directa o indirecta en nuestro continente. En 1933, en Montevideo, se inician las primeras conferencias panamericanas para discutir y reglamentar las acciones de No Intervención en nuestro continente; sobresaliendo en esta reunión la actitud asumida por México con respecto al trato que debe existir entre las naciones de América y la respuesta del continente hacia las amenazas de agresión contra cualquier país americano.

En la década de los cincuentas, las reuniones de la Organización de los Estados Americanos se dieron dentro de un marco fraternal, esto es, no existieron conflictos externos o internos que desembocaran en resoluciones donde un país amenazara con intervenir, por la vía armada, en los asuntos internos de la comunidad americana.

2.-Sucesos de la Revolución Cubana y
la posición mexicana frente a Cuba
2.1.-La situación en Cuba en los
años cincuenta

En la década de los años cincuenta, Latinoamérica se ve convulsionada por conflictos regionales que afectan directamente a la Organización de Estados Americanos: dentro de la política, México se mantiene fiel a su doctrina de "auto-determinación y de no intervención. El caso que ahora nos interesa es el caso de Cuba.

Después de la emancipación cubana de España, impulsada y sostenida por los Estados Unidos: Cuba queda a merced de una serie de gobiernos impuestos y manipulados, que defienden los crecientes intereses norteamericanos en la Isla. Tal es el caso del gobierno de Fulgencio Batista, quién toma el poder desde 1940.

En este sentido, en Cuba se dieron levantamientos internos para el derrocamiento del régimen batistiano, como el encabezado por Fidel Castro el 26 de Julio de 1953. El 15 de mayo de 1955, Castro Ruz y varios de sus compañeros traspusieron las rejas del presidio de Isla de Pinos. Quedaban así 22 meses de reclusión política. Durante ese tiempo, los hombres que habían producido la primera acción armada contra la tiranía batistiana, aceleraron sus convicciones mediante el estudio sistemático y analítico de la situación política, social y económica en que vivía Cuba.

El nivel ideológico alcanzado, la correcta apreciación de la realidad nacional y la inquebrantable voluntad de los iniciadores del movimiento permitieron llevar a la práctica un plan estructural de organización revolucionaria capaz de proseguir y ampliar la lucha hasta el derrocamiento de la dictadura.

La libertad de los presos políticos fue consecuencia de la creciente protesta popular contra las arbitrariedades represivas del dictador Fulgencio Batista. Diversos sectores del pueblo exigían mayores derechos, criticaban los propósitos dictatoriales del tirano y demandaban la liberación de todos los presos políticos.

Movido por el temor y por el afán de debilitar a los revolucionarios, Batista intentó que Fidel Castro y sus compañeros aceptaran un indulto a cambio de que abandonaran su postura intransigente frente al régimen. La única respuesta de Castro fue la de que, antes de aceptar un compromiso con la dictadura "eran preferibles mil años de cárcel".

La libertad ganada por los promotores de la revolución, no representó garantía alguna para la libre actividad de los revolucionarios, y en especial para Castro Ruz, que de inmediato reanudó abiertamente el combate contra la dictadura.

En forma sistemática, la tiranía prohibió todos los tipos de expresión pública tales como: la organización de reuniones y las actividades cívicas de las fuerzas opositoras. Así, limitado en sus acciones, vigilado y perseguido continuamente, Fidel Castro como líder del movimiento "26 de julio", se vio impedido de realizar los trabajos indispensables para iniciar la guerra revolucionaria. Por el contrario, la persecución a la que fue sometido, echó por tierra el pretendido clima de tolerancia que la dictadura intentaba mostrar. Su situación personal se tornó tan difícil e insegura que le resultó imposible permanecer en Cuba. En consecuencia, se autoimpuso el exilio y la búsqueda en otras tierras, del clima propicio para organizar la revolución en Cuba.

Por su parte, México toma una actitud indiferente ante la reelección del gobierno del general Fulgencio Batista, quién asume el poder el 24 de febrero de 1954. En Cuba, sin embargo, ante tal situación, el candidato opositor invita al hostigamiento contra Batista.

Así pues, en un clima de relativa calma, todo se encontraba listo para que el general Batista asumiera nuevamente la primera magistratura de Cuba por un período de cuatro años. Las amenazas de desorden por elementos de la oposición que incluyen la eliminación física de Batista antes de que pueda rendir su pro-

testa, obligó a la policía a estrechar la vigilancia sobre todas las personas consideradas opuestas al régimen. Algunas de tales personas eran, por ejemplo, los líderes universitarios.

Asimismo, en diciembre del mismo año se presentan, de nuevo, manifestaciones en contra de Batista. Para tener una imagen más amplia de la situación en Cuba, noticias como la siguiente ilustran las dificultades que atravesaba el entonces gobierno cubano:

"Los estudiantes sostienen desde hace diez días una activa campaña contra el gobierno, en demanda de que sean puestos en libertad unos cien estudiantes que han sido consignados a los tribunales por participar en manifestaciones callejeras. En esas manifestaciones ocurrieron encuentros con la fuerza pública y unos veinte estudiantes fueron golpeados. A pesar de estar prohibidas las manifestaciones, unos 200 estudiantes se congregaron en el parque Maceo en una actitud hostil al gobierno"(°).

El descontento hacia Batista prosigue en 1956 en Cuba y fuera de ella, principalmente en México y República Dominicana. Por lo que respecta a Cuba, el Estado Mayor del Ejército descubre una conspiración para derrocar al gobierno y, en consecuencia, son detenidos civiles y ex-militares: el ex-coronel Oscar Díaz, los tenientes Sigredo Díaz y Gabriel Abay, el ex-coronel Cándido de la Torre y el líder obrero Marcos Irigoyen, son un ejemplo de ellos.

Aun más, "Otra conspiración es denunciada en la República Dominicana y son detenidos también; el ex-presidente Prío de la Torre, Policarpo Soler, y el presidente de la Federación Estudiantil y Universitario"(').

(°) Excélsior, 8 de diciembre de 1955, México, D.F..

(') Excélsior, 20 de marzo de 1956, México, D.F..

En lo que respecta a México, también se hicieron descubrimientos de conspiración, en virtud de lo cual se detuvo a veintiseis personas, en su mayoría de origen cubano. Los círculos oficiales cubanos, relacionaron la conjura descubierta en México, con la conjura descubierta por la policía en propio suelo cubano. Ambas, decían, tenían un mismo fin: "eliminar a Batista". Así, el coronel J. Blanco Rico, jefe del Servicio de Investigaciones del Ejército, opinó que se trataba de un plan terrorista "internacional", que contaba con la ayuda de elementos radicados en la misma Cuba.

2.2.- La postura del Gobierno Mexicano.

Es necesario explicar que la idea central del siguiente apartado es la de analizar la política exterior del gobierno mexicano ante el régimen de Batista, mediante las acciones y los acuerdos de ambos gobiernos; asimismo como la de elucidar la evolución de la política que mantuvieron los dos países. En este sentido, en materia de política exterior con respecto a Cuba, México mantuvo la línea de sostener los principios que caracterizaban sus relaciones internacionales con los demás países del hemisferio; lo cual queda fehacientemente asentado, cuando llega al poder el general Batista en Cuba; pues el mismo presidente Batista, ante el respeto que experimento por parte del gobierno mexicano en su toma de posesión, recibió en audiencia especial al subsecretario de la presidencia de México, licenciado Benito Coquet, quién presidió a la delegación mexicana en la toma de posesión de Batista.

El propio diplomático mexicano guardó reserva sobre el contenido de esta entrevista y se limitó a decir que sólo se estuvo recordando una vieja amistad. Pero se sabe que la conversación giro acerca de las relaciones México-cubanas; conversación de la que como consecuencia, se firmó un acuerdo sobre transportes aéreos que regularía los intereses de ambos países en materia de aviación civil. Esto indica que al menos en la superficie había un buen entendimiento y el compromiso de no intromisión en la política interna de ambos países.

Por otro lado, en oposición a lo anterior, y para dejar en claro paralelamente su apertura ante la tolerancia de credo político e ideológico, la política de México se distinguió por tener una amplia disposición para recibir a personas que en sus países de origen eran perseguidas debido a cuestiones de índole política. Así, entre los muchos exiliados que recibió, es importante señalar el caso particular de los cubanos que arribaron a nuestro país el 7 de julio de 1955. Era notable que nuestro gobierno los hubiera acogido sin anteponer ningun-

na condición, lo cual permitió que los cubanos, encabezados por Fidel Castro, se organizaran para reunir fondos, coordinar esfuerzos y para unir voluntades con el fin de enfrentar con las armas al ejército comandado por el tirano Batista.. Desde los primeros momentos de su llegada a México, y a lo largo de 1955, esas tareas constituyeron el centro de las actividades de Fidel Castro y de los hombres del movimiento denominado "26 de julio". Quienes al cumplirse dos años de las acciones de Santiago de Cuba y Bayamo, presidieron dos actos donde el líder concurrió como principal orador; actos que, por supuesto, se celebraron en la capital mexicana. Estos actos se desarrollaron sin ningún impedimento por parte del gobierno mexicano; quién tenía conocimiento de la estancia del grupo y sobre todo de las actividades que desarrollaba en nuestro país.

El régimen de Batista, aún aquí, denunció a los cubanos residentes en México; así fue como el 20 de junio de 1956, Fidel Castro, Universo Sánchez y Ramiro Valdés fueron detenidos por la policía secreta mexicana y consignados a la estación migratoria de la Secretaría de Gobernación. Después de ser interrogados sobre sus actividades políticas revolucionarias por las autoridades mexicanas; éstas se percataron de que los detenidos eran gentes que tenían ideas progresistas hacia Cuba; de esta manera fueron puestos en libertad. Lo que explica la manera de como el gobierno mexicano, sin violar sus principios fundamentales de No Intervención; ha permitido coherentemente y respetado a los grupos opositores que han sido expulsados de sus países de origen por no seguir la línea política dominante(°).

Asimismo, en nuestro país se encontraban exiliados, el español Coronel Al-

(°)Lo mismo había pasado con los exiliados españoles en la época de Cárdenas. Sin embargo, un motivo más de esta tolerancia por parte del gobierno mexicano, es que las actividades de Castro eran bien vistas al principio por el gobierno y por los medios dominantes norteamericanos, aún después de la revolución cubana y cuando aún no había mostrado su rostro socialista. Ver Martin, John, U.S. Policy in the Caribbean, E.U., Harper & Row, 1977, pp.41ss.

berto Bayo Cosgaya y el argentino Ernesto Guevara de la Serna, los cuales se vincularon al movimiento "26 de julio" organizado por los cubanos que darían la batalla revolucionaria contra el dictador Batista.

La estancia de estos personajes en nuestro país demuestra con claridad cual fue la actitud del gobierno mexicano ante los revolucionarios cubanos. En forma velada, el gobierno mexicano, aunque en forma explícita defendiendo el principio de No Intervención y el de pluralismo político, desde un primer momento demostró simpatía por el movimiento revolucionario cubano. Las causas de tal simpatía se explicarán en los capítulos subsiguientes del trabajo.

Ahora bien, podemos hacer notar que durante los dos primeros años de la Revolución Cubana, México se mostró independiente frente a los conflictos y vicisitudes que sufrieron las relaciones cubano-norteamericanas. Esto en virtud a que hasta antes de la transformación de la revolución cubana en "socialista" o hasta antes de la "expropiación" de los bienes norteamericanos por el régimen cubano, no se requería de ninguna definición en este sentido(°).

2.2.1. La Posición Oficial.

Sobre esta coyuntura, partimos de un hecho muy significativo para ambos gobiernos: el inicio de la construcción de un nuevo Estado en Cuba, que surge del proceso revolucionario y de su enfrentamiento con infinidad de problemas políticos, económicos y de otra índole; así como de su aislamiento del resto de los países de América Latina, derivado de los cambios realizados tanto en su política interna como en su política externa; todo ello originado por la expropiación de los bienes norteamericanos en la Isla y por la ruptura política, en consecuencia, que causa la anterior situación, entre ambos países.

(°)Loc.cit..El conflicto estalla y produce la ruptura de las relaciones diplomáticas, cuando en octubre de 1960 el régimen cubano se expropia la propiedad privada (lo que incluye los bienes norteamericanos), en Cuba.

En este sentido, inmediatamente después del triunfo de la Revolución Cubana, el gobierno mexicano, respetuoso de la autodeterminación de los pueblos, no emitió ningún juicio acerca de las cuestiones internas en que se encontraba el pueblo cubano. Podemos decir que las relaciones del gobierno mexicano con Cuba se mantenían estables. Pues a diferencia de los demás países de América Latina, México fue el único país que mantuvo relaciones con el gobierno encabezado por Fidel Castro.

A pesar de que el presidente López Mateos dejaba ver su simpatía por la Revolución Cubana, esto no se tradujo en un fortalecimiento de las relaciones méxico-cubanas. De tal manera, que varios intelectuales y dirigentes visitaron Cuba, sin que tal hecho significara que las relaciones entre México y la Isla se estrecharan.

Así pues, México no formó parte de ninguna manera de la política norteamericana aplicada en el hemisferio con el objetivo de aislar a la Revolución Cubana. Tal actitud evitó que nuestro país formara parte de todo el conglomerado de países latinoamericanos con actitudes abiertamente anticubanas. Esto permitió que México como se verá más adelante, no compartiera, aunque en forma velada, la oposición a la política elaborada en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que sirvió de órgano de consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), para sancionar y derrocar a la nueva nación cubana.

2.2.2. La posición de la Iniciativa Privada.

Una de las circunstancias a tomar en cuenta para entender las relaciones internacionales de un país es determinar la influencia que las fuerzas políticas internas pueden tener en la formulación de la política exterior. En el caso de

México, el problema se presenta relacionado a una política exterior extremadamente cautelosa, pero autónoma, debido a la existencia de una opinión pública magra y con poca fuerza crítica, como era la de parte de los sectores organizados de la sociedad.

Para este caso, pretendemos mostrar el comportamiento fundamental de la iniciativa privada mexicana, frente, en general, al comportamiento efectivo de la política exterior de México hacia Cuba, en la que no jugó, por las razones teóricas expuestas en la introducción, un gran papel.

La Revolución Cubana en general, no fue prácticamente motivo de interés para la iniciativa privada, cuyas preocupaciones estaban en los problemas internos, en especial, el único hecho que le inquietaba era la falta de crecimiento rápido en la economía nacional; crecimiento que dependía fundamentalmente de los programas y de los recursos aportados por el gobierno mexicano; de los cuales dependía fundamentalmente la iniciativa privada.

Así, en el momento en que arriba López Mateos a la presidencia, se observaban obstáculos para el crecimiento de la economía nacional y se hacía necesaria la promoción por parte del gobierno mexicano de los intereses de su naciente iniciativa privada; en este sentido: "se estrecharon aún más las perspectivas para la salida de nuestros productos de exportación y comenzaron a desaparecer las facilidades para invertir en bienes de consumo destinados a substituir importaciones. Los bienes de consumo ya no se importaban en cantidades considerables, pues llegaron a representar menos de un quinto de nuestras importaciones. En consecuencia las nuevas inversiones debían dirigirse hacia la substitución de bienes intermedios; esto suponía inversiones más fuertes, una tecnología más avanzada y un mercado con nuevas estructuras"(^o)

(^o)Pellicer de Brody, Olga, "La Revolución Cubana en México", Foro Internacional, vol.VIII, No.4, México, El Colegio de México, Abril-Junio de 1968, p.364.

La inquietud que estos problemas causaron en el sector privado, se puso de manifiesto en un discurso pronunciado en 1962 por el Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), una de las cuatro agrupaciones más importantes de la iniciativa privada. En su discurso difería de la visión optimista del análisis económico del Banco de México. El estudio llevado a cabo por el organismo privado, se revelaba que la situación de la industria manufacturera, no mejoraba con respecto al año anterior. El presidente de la CONCAMIN hizo alusión a las utilidades obtenidas a nivel nacional argumentando que sólo un aumento de los recursos crediticios internos y externos podían evitar un estancamiento de la economía mexicana.

En este momento, lo más que pudo hacer la iniciativa privada fue el señalar que las medidas económicas tomadas hasta ese momento por parte del gobierno de México, eran una consecuencia política a la izquierda y al ala nacionalista del régimen, estimulados por el triunfo de la Revolución Cubana y por la simpatía que ésta despertaba en México. Los hombres de negocios mexicanos comentaron que las medidas señaladas llevarían al país a un desastre de grandes proporciones ya que pocos inversionistas arriesgarían sus capitales en un país cuyo gobierno se empeñaba en seguir la vía socialista.

Inicialmente, estas opiniones provenían de grupos aislados, pero estrechamente relacionados con intereses extranjeros. Más tarde, obedeciendo quizá a la alarma que comenzaba a producir el desarrollo de los acontecimientos en Cuba, esos puntos de vista se generalizaron y fueron adoptados por las grandes asociaciones del país, con excepción de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Esto, aunado a las declaraciones de altos funcionarios en relación al conflicto cubano-norteamericano, que comenzaba a vislumbrarse un problema significativo para las relaciones interamericanas, parecían reforzar

la idea, en el sentido de que la iniciativa privada se enfrentaba al gobierno, por la posición adoptada por éste, de No intervención, en su política hacia el exterior.

La acentuación de la perspectiva crítica por parte de la iniciativa privada hacia el gobierno, coincidió con el inicio de una fase nueva de la Revolución Cubana, caracterizada ésta por creciente acercamiento a la Unión Soviética y por la agudización de su conflicto con los Estados Unidos. Un indicador de esta política fue la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Costa Rica en agosto de 1960; cuyo objetivo primordial era el de analizar el fortalecimiento de la solidaridad continental del sistema interamericano, especialmente en los momentos de intervención, que pudieran afectar a los países del pacto. En esta reunión, la delegación mexicana demostró con su participación tolerancia hacia la Revolución Cubana.

La iniciativa privada y los hombres de negocios mexicanos no vieron en la participación de México en Costa Rica, un indicador significativo en la orientación política del gobierno. Pero su silencio explica la indiferencia tradicional con que los sectores patronales habían visto la participación de México en reuniones políticas internacionales y su gran dependencia del gobierno mexicano. Sin embargo, cuando los funcionarios mexicanos dejaron ver su simpatía y defendieron a Cuba con motivo de las presiones ejercidas por parte de los Estados Unidos; los medios periodísticos al servicio de la iniciativa privada criticaron ampliamente la postura asumida por México en el conflicto cubano-norteamericano, pues pensaban que el papel de México debía ser el de mediador y no el de tomar partido a favor de Cuba contra los Estados Unidos. Sin embargo, esto ni suscitó un conflicto entre gobierno e iniciativa privada ni modificó la política internacional de México.

El año de 1961 es característico por una disminución en el crecimiento de las actividades económicas nacionales. Tal disminución no llevó como en el caso de algunos países latinoamericanos a un conflicto o enfrentamiento entre la iniciativa privada y el gobierno en el poder. Por el contrario, en este año los hombres de negocios mexicanos no repitieron las acusaciones de "socialista" contra López Mateos, (quién había estado presente ante las acusaciones hechas en 1960); además, iniciaron una política de conciliación con el gobierno, manifestándole su apoyo entusiasta. El presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO), pronunció un discurso que, en opinión de la prensa, mostraba una nueva posición de la iniciativa privada. Ahora parecía surgir una gran comprensión de los sectores patronales hacia las necesidades populares y hacia la acción gubernamental. El tema central del discurso fue el plantear objetivos definidos político-económicos para México. Tal planteamiento tenía sólo función restrictiva en cuanto a la política económica interna y no estaba destinado a señalar una directriz en política internacional; contaba además con el aval de altos funcionarios norteamericanos: su pretensión era en el sentido de no aplicar en México la planificación socialista que en ese momento se estaba desarrollando en Cuba, pues con ello -se argumentaba- se destruía la libertad individual. Esta pretensión de la orientación política-económica interna, fue apoyada, a partir de 1961, por todos los sectores de la banca, de la industria y del comercio de México; un ejemplo de ello fue el estudio llevado a cabo por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (organismo creado por la CONCAMIN, la CONCANACO, la COPARMEX y la Asociación de Banqueros). En el estudio se resumían los puntos fundamentales que sostenía el sector patronal, sobre la necesidad de crear un instrumento que permitiera racionalizar las inversiones.

En realidad, nunca se formuló explícitamente un plan interno de organización.

entre los sectores público y privado; pero la voluntad explícita de trabajar conjuntamente, tendió un puente entre los grupos patronales y entre el gobierno en el momento en que éste último se interesaba en restablecer un clima favorable a la inversión privada nacional y extranjera. Los primeros años del régimen de López Mateos se caracterizaron, pues, por una política favorable a la intervención del Estado en actividades económicas; aunque esto no significara que se opusiera a la inversión privada; intervención pública que se hacía necesaria ante la falta de una iniciativa privada fuerte tanto económica como políticamente hablando.

Con todo esto, tenemos una visión general del comportamiento de la iniciativa privada hacia el gobierno y hacia la política implementada por éste en torno a la Revolución Cubana. En el comportamiento de la iniciativa privada durante 1960 se observan actitudes diversas, dentro de las cuales, las motivadas por la política exterior no son las más sobresalientes. En el año 1960, las inquietudes principales estaban relacionadas con el debilitamiento en el ritmo de crecimiento de la economía y con el temor de que la salida a una amenaza de estancamiento se encontrara a través de una mayor intervención del Estado en el proceso económico, aunque en la colaboración del sector público se encontrara un elemento necesario.

En consecuencia, el problema de las relaciones con Cuba fue secundario, no sólo por estar fuera de la tradición del sector patronal de México el ocuparse de los acontecimientos de política exterior, sino porque no se percibía todavía el alcance y dimensiones que tomaría el conflicto cubano-norteamericano; como por la tutela que la iniciativa privada tenía del gobierno, pues más que ser un proyecto autónomo, como vimos en la introducción, era un proyecto de nuestra clase política emanado de la revolución mexicana; por eso dependía de ella.

Para 1961, el comportamiento de la iniciativa privada había evolucionado en algunos aspectos debido a cambios ocurridos en el ámbito nacional e internacional. Dentro de sus relaciones con el gobierno, empujada por los peligros más serios del estancamiento económico y por las interpretaciones políticas emanadas de la Alianza para el Progreso, los hombres de negocios experimentaron la necesidad de restablecer buenas relaciones con el gobierno. Pero al mismo tiempo, la radicalización de la Revolución Cubana y el consiguiente interés de los Estados Unidos en detener su influencia en el resto de América Latina, la llevó a colaborar en una campaña anticomunista poco eficaz. Uno de sus objetivos, por ejemplo, fue el de limitar el margen de acción del gobierno mexicano hacia el régimen de la Revolución Cubana, durante el frustrado desembarco en Playa Girón, patrocinado por el gobierno norteamericano. Pues en ese preciso momento la política mexicana en la O.N.U., tendía a favorecer a la Revolución Cubana, con su tradicional política de No Intervención frente a los problemas interamericanos. Por otro lado, el mismo gobierno mexicano ayudo a esto, al matizar en ese momento su simpatía hacia la Revolución Cubana, debido a diversos factores; entre los cuales destaca el deseo de alentar a los inversionistas extranjeros a invertir en actividades productivas en México. La importancia, en consecuencia, que pareció conceder el gobierno a las opiniones del sector patronal, a comienzos de 1962, es comprensible si se piensa que el año anterior fue uno de los más difíciles para la economía mexicana. Es decir, cuando se dio una estrategia de desarrollo en la que el papel del sector público redujo considerablemente en lo que toca a inversión. Esto, unido a un fuerte aumento de los créditos externos y, en consecuencia, de la deuda pública del país, obligó a buscar una fórmula de conciliación con los Estados Unidos, sin por ello renunciar a sus principios fundamentales (y estratégicos), de política exterior.

La inquietud de la iniciativa privada respecto a la Revolución Cubana, tuvo su mayor expresión, por consiguiente, en el terreno ideológico. En este sentido, cuando el gobierno cubano inició el cambio definitivo de las estructuras sociales y económicas del país caribeño, la iniciativa privada mexicana se empeñó en desvirtuar la imagen de la revolución castrista, que existía en México. La tarea no parecía difícil, dado que las grandes sociedades privadas tenían en ese momento el control de importantes instrumentos para la formación de la opinión pública. En los medios de comunicación de masas, Cuba aparecía como un país "rojo" o como un "satélite soviético" o el castrismo parecía representar la mayor "amenaza para las libertades individuales".

A partir de la invasión de Playa Girón en que hubo manifestaciones pro-castristas en México; en los sectores de la iniciativa privada se forjó una alianza con el clero, lanzándose una campaña bajo el signo de "¡Cristianismo sí, Comunismo no! Este fue el origen y el pretexto para iniciar la lucha ideológica contra el comunismo y contra la Revolución Cubana. Las principales asociaciones de industriales y comerciantes de la ciudad de México, formaron el Comité Organizador de la iniciativa privada con el fin de protegerse contra el socialismo cubano y de presionar al gobierno para que reprimiera el movimiento estudiantil. Semejante presión incluyó la suspensión del pago de impuestos y de cuotas para la seguridad social; así como el cierre generalizado del comercio. Al mismo tiempo, se inició el movimiento clerical, con la publicación de una carta pastoral anticomunista firmada por el Obispo de Puebla, que decía entre otras cosas: "Nuestro corazón de pastor se haya profundamente preocupado por los acontecimientos que en estos últimos tiempos se vienen sucediendo en nuestra amada ciudad de Puebla y en otros lugares de la República. Se engañan aquellos que creen que se trata de problemas puramente locales o de reducidos grupos de personas o que

atañen sólo a ciertos aspectos económicos o estudiantiles de la vida local. Tenemos argumentos para afirmar que muchas de las cosas que están sucediendo en nuestra patria están profundamente ligados a conjuras internacionales, a todo un plan mundial de destrucción de nuestra civilización cristiana"(°).

El temor emanado a raíz de la carta pastoral no tardó en manifestarse. En la ciudad de México, el 15 de mayo de 1961, con motivo del aniversario de de la encíclica "Rerum Novarum", cerca de 50 000 personas se reunieron en una gran manifestación en la Basílica de Guadalupe, condenando al comunismo imperante en Cuba. Una semana después, tuvieron lugar concentraciones similares en casi todas las ciudades del interior del país.

Finalmente y como en las anteriores actitudes de la iniciativa privada, este movimiento de orientación anticomunista no tuvo la relevancia que pretendía; ni cumplió con el objetivo que buscaba: presionar al gobierno del país para que su política exterior hacia Cuba cambiara de orientación.

2.2.3. La posición de la Izquierda Mexicana.

Para 1960 existían en México tres agrupaciones de orientación socialista, identificadas de la siguiente manera: por un lado, el Partido Comunista Mexicano -con una larga trayectoria de lucha en defensa de los intereses de los trabajadores de México-; por otro lado, el Partido Popular Socialista, fundado por el dirigente obrero Vicente Lombardo Toledano, cuya orientación política era en favor de los trabajadores y que apoyaba, además, una política abiertamente anti-imperialista; y en tercer lugar, la organización denominada Movimiento de Liberación Nacional, organización fundada el 4 de agosto de 1961, formada principalmente por: Alfonso Aguilar, Narciso Bassols, Cuauhtémoc Cárdenas, Lázaro Cárdenas,

(°)Boletín de prensa Señal, semanario católico, publicado el día 4 de julio de 1961, México, D.F..

Carlos Fuentes, Eli de Gortari, Enrique González Pedrero y Heberto Castillo, entre otros.

La izquierda mexicana, organizada en tales agrupaciones, en un principio, presionó al gobierno mexicano para que realizara un amplio apoyo a la Revolución Cubana. Además, realizaba actividades en el interior del país para generar simpatía hacia Cuba; en las que se imbuía simultáneamente una ideología, para generar en el interior del país una conciencia antiimperialista.

La organización que más fuerza y repercusiones tuvo, fue el Movimiento de Liberación Nacional, a causa del prestigio de las personalidades que lo integraban. Por otro lado, el Movimiento no se identificaba con ninguno de los dos partidos de izquierda ya existentes: su única preocupación en este momento era exclusivamente su apoyo a Cuba y el crear las condiciones para luchar por el poder. De acuerdo a tales puntos de vista, no se planteaba su participación electoral ni se limitaba a buscar el apoyo de las organizaciones existentes en el país, que apoyaban a los partidos de izquierda. La preocupación principal del Movimiento era, por un lado, establecer contacto con el mayor número posible de asociaciones de campesinos, obreros e intelectuales; por otro lado, su principal objetivo inmediato era el de dar a conocer los grandes problemas nacionales, aprovechando para expresar la similitud de condiciones que en México imperaban y que en Cuba habían dado origen a la Revolución Cubana.

El programa del Movimiento enumeraba una larga serie de políticas para nuestro país; en términos generales perseguía: el absoluto cumplimiento de la constitución política, una distribución mejor del ingreso nacional, la solidaridad con Cuba y la soberanía externa e interna. En un comienzo se pensó que todo esto era posible, porque el Movimiento contaba con dos pre-requisitos importantes para lograr popularidad: en primer lugar, se presentó como un movimiento amplio

en el campo democrático, pues en él coincidían tanto organizaciones con tendencias socialistas como aquellas que tenían orientaciones progresistas; en segundo lugar, y esto era lo más significativo para el Movimiento, era que su fuerza radicaba en el apoyo que le otorgaba el ex-presidente Lázaro Cárdenas (una de las figuras políticas con mayor popularidad en México). Estos dos elementos permitían que una infinidad de personalidades (que se encontraban en ese momento fuera de los partidos de izquierda), se adhirieran al Movimiento. En consecuencia, gran parte del Movimiento de Liberación Nacional dependía del apoyo que pudiera absorber la personalidad del ex-presidente Cárdenas.

Por otro lado, desde su creación misma, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Popular Socialista, contemplaban en sus plataformas políticas: la nacionalización de los recursos naturales y la limitación de las actividades extranjeras en el país. Al ponerse en marcha similares políticas en Cuba, se hizo atractiva y reivindicatoria la Revolución Cubana, debido a que los dirigentes de las anteriores organizaciones creyeron posible aplicar sus propias políticas de partido, no sólo en Cuba, sino en América Latina y en nuestro país. Lo sucedido en Cuba, pensaron, favorecería a los dirigentes de estos partidos; lo que acució la participación de los grupos de izquierda en la vida política interna de México (participación que antes de la Revolución Cubana era muy limitada o casi inexistente).

Aparte de los partidos, hubo otras fuerzas o grupos de opinión que recibieron el impacto de la Revolución Cubana. Uno de ellos podría identificarse con el sector estudiantil propiamente dicho; otro de ellos es el anteriormente citado Movimiento de Liberación Nacional, presidido por el ex-presidente Cárdenas. La simpatía de Cárdenas por la Revolución Cubana se hizo explícita en 1959, fecha en la cual acudió a la Habana para la celebración del nacimiento del movi-

miento que había dado lugar a la Revolución Cubana, es decir, el movimiento "26 de julio"; la visita del ex-presidente mexicano produjo inquietud en el gobierno norteamericano, por las consecuencias que dicha visita podría traer en México.

El entusiasmo que la Revolución Cubana generó, dio por resultado que todos los sectores de la izquierda existentes en México iniciaran diversas actividades políticas: por un lado se lanzó una campaña destinada a profundizar y popularizar la imagen de Cuba en México, y a influir y presionar por una profundización de la política del gobierno mexicano hacia el régimen cubano. Por otra parte, estas organizaciones trataron de transformar toda la simpatía y el entusiasmo hacia la Revolución Cubana en un movimiento político amplio a nivel nacional, de carácter antiimperialista y por la democratización del país. Sin embargo, las organizaciones de izquierda tenían posibilidades muy limitadas para hacer una defensa amplia y efectiva de la Revolución Cubana o de alcanzar a formar movimientos amplios y progresistas en México; pues la influencia real que tenían dentro de los diferentes sectores de la población era muy escasa, debido a que se centraba primordialmente en círculos de intelectuales y de grupos estudiantiles de la Universidad. La organización que contaba con un apoyo más amplio, dijimos, era el Movimiento de Liberación Nacional, que aprovechaba el prestigio del general Cárdenas a diferencia del Partido Comunista y del Partido Popular Socialista que tenían un apoyo muy escaso, después de la derrota de los movimientos sindicalistas que se dieron a finales de la década de los años cincuentas. Además, dentro de la política mexicana estos movimientos no eran parte del proyecto revolucionario, como ocurría con la iniciativa privada; pero en oposición a ésta, los partidos de izquierda no contaban, sino con magros medios para influir y formar a la opinión pública nacional.

Otro indicador que nos deja ver las repercusiones de la Revolución Cubana

en México, fueron los comentarios favorables de la prensa nacional hacia la Revolución Cubana; además de la aparición de algunas revistas de carácter político, surgidas en este momento con una clara orientación y simpatía hacia la Isla. La movilización popular en favor de Cuba alcanzó sus proporciones más significativas, en las manifestaciones que se dejaron sentir desde el principio de la década de los sesentas. Las fricciones que se suscitaron entre Cuba y Estados Unidos, y en especial por la reducción de la cuota azucarera por el gobierno norteamericano, fueron motivo de protesta y de solidaridad con el pueblo cubano.

Finalmente y dentro de los movimientos que tuvieron una relativa importancia en su tiempo, aunque no influyeran directamente en la tendencia de la política exterior mexicana, estuvo el vinculado con la celebración de la "Conferencia Latinoamericana para la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz", de marzo de 1961. Fue éste un aspecto muy importante a nivel regional en lo que se refiere al apoyo a Cuba. Formalmente la Conferencia fue una expresión del Movimiento Mundial de la Paz, y fue convocada por Cárdenas, que era uno de los tres presidentes latinoamericanos de esa organización pacifista. Los principales motivos del ex-presidente mexicano para la celebración de la Conferencia eran: la necesidad de Defender la Revolución Cubana, la lucha contra el colonialismo económico y el combate al imperialismo que impedía desde su perspectiva en México como en la mayoría de los países latinoamericanos, la libre expresión de pensamiento. Quienes aprovecharon el pretexto de la Conferencia para estimular el interés en una nueva organización política nacional, fueron los intelectuales que se habían aproximado a Cárdenas en esos años: este grupo más o menos definido había expresado su interés en la creación de asociaciones de carácter progresista, como el Círculo de Estudios Mexicanos. Los asistentes a la Conferencia fueron principalmente representantes de la intelectualidad progresista latinoamericana.

americana; entre los delegados mexicanos se encontraban intelectuales (que de hecho dominaron la organización de la Conferencia); los representantes de los partidos de izquierda que acudieron fueron atraídos por la personalidad del ex-presidente Cárdenas.

El comunicado final de la Conferencia fue un documento en el que se señalaba que la fuerza fundamental que impedía el desarrollo de América Latina era el imperialismo norteamericano y que la Revolución Cubana mostraba el camino para terminar con la dominación extranjera. El impacto logrado con la Conferencia en la vida interna de México fue limitado y los periódicos nacionales se negaron, además, se negaron a dar información sobre ella. Ante tal acontecimiento, Cárdenas hizo declaraciones en el sentido de realizar una gira por los Estados del centro de la República.

El inició de 1963 marcó un momento de auge en el Movimiento de Liberación Nacional debido a la formación de ligas vinculadas con agrupaciones sociales, sobre todo campesinas; así como con la creación de comités en toda la República. Sin embargo, en forma extraña, inmediatamente comenzó su decadencia debido a conflictos internos en el organismo. En abril el Partido Comunista Mexicano tuvo problemas para seguir implementando la política de apoyo a la Revolución Cubana, por cuestiones de política electoral a nivel nacional; lo que trajo como consecuencia la separación de organizaciones que no estaban de acuerdo con tal proyecto, del Partido Comunista Mexicano.

Ahora bien, en 1964 el Movimiento de Liberación Nacional, el producto más importante del entusiasmo por la Revolución Cubana, había perdido su dinamismo y sus dimensiones; y entonces ya se consideraba un grupo aislado y marginado de la política mexicana. Ya hemos explicado que no se logró un auténtico fortalecimiento de la izquierda mexicana en el período que analizamos. El entusiasmo

momentáneo de participación del pueblo de México o de una parte del pueblo de México, provino de las circunstancias creadas por la Revolución Cubana.

Los acontecimientos que hemos narrado permiten observar: en primer lugar la influencia de la Revolución Cubana en América Latina y particularmente en México; en segundo lugar, la participación de grupos disidentes en un sistema presidencialista o centrado en las actividades del gobierno. Estos grupos fueron los únicos capaces de mantener una actitud crítica frente al sistema económico y político dominante en el país; grupos que fueron los más interesados en crear una oposición independiente de corte nacionalista, para poder brindar un apoyo efectivo a la Revolución Cubana; aunque su poca influencia social y política, los mantuvo al margen, como grupos que tuvieron aun menos peso que el que jugó la iniciativa privada; quién trató de desalentar la influencia de la Revolución Cubana en la opinión pública, más que tratar de dar un giro a la política exterior mexicana.

3.- Las organizaciones Latinoamericanas

3.1. El conflicto diplomático y el papel de las organizaciones Latinoamericanas. La posición Mexicana.

A partir de 1960 la actitud del gobierno mexicano frente al gobierno revolucionario cubano toma una inclinación más favorable hacia ésta; lo cual se percibe ante la invitación que hace el gobierno mexicano al presidente cubano Dorticós. Esta invitación dejó entrever el apoyo y simpatía explícitas que algunos sectores del gobierno mexicano y de su población tenían hacia el recién emancipado pueblo cubano y hacia su régimen. El discurso de bienvenida por parte del presidente López Mateos alabó los esfuerzos del pueblo de Cuba por formar una patria libre, comparando(sus esfuerzos) a los de la Revolución Mexicana; consideró además a la Revolución Cubana como un paso más en la independencia de América Latina. En oposición a esto, el gobierno de Washington mantuvo más férreamente las sanciones de la cuota azucarera al gobierno cubano. La actitud mexicana ocasionó fricciones con el gobierno norteamericano; en consecuencia, se requirió la presencia en Washington del Embajador Mexicano para explicar el significado del presidente López Mateos ante la visita del presidente cubano a México. Durante tal entrevista el entonces canciller mexicano Manuel Tello dio a conocer un comunicado donde recordaba el sentido de nuestra constitución que otorgaba el "poder al Ejecutivo" para poder hacer declaraciones políticas a nivel internacional, siempre y cuando éstas se ajustaran a los marcos constitucionales. Más aún, dentro de México todas las declaraciones y actitudes del gobierno se reforzaron con los comentarios emitidos por la prensa nacional. Todavía, el periódico capitalino, El Nacional, vocero gubernamental, en su edición del 11 de junio de 1960, dió a conocer el mensaje del Licenciado Sánchez Piedras, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión: en tal mensaje se reivindicaba como posición del legislativo, la postura asumida por el gobierno mexicano(°).

(°) El Nacional, 11 de junio de 1960, México, D.F..

Lo anterior no sólo muestra la estrategia: firme a veces, vacilante otras; cuando se evalúa la política mexicana con respecto a la Revolución Cubana y se introducen variables tales como las presiones externas, las internas, el propio proyecto político-económico de los gobiernos revolucionarios mexicanos, etc.. Lo que si se puede decir es que independientemente de los gestos ante la Revolución Cubana; la línea defendida en política externa se mantuvo no sólo frente a los amagos diplomáticos norteamericanos; sino en los foros políticos donde se trató de condenar sumariamente a la Revolución Cubana, como veremos ahora.

Como se vió en el capítulo 1, el Sistema Interamericano era una institución que tenía entre sus objetivos, el defender a las naciones americanas de todo intento de injerencia extracontinental. Ahora bien, a principios de los sesentas se da el acontecimiento político de la Revolución Cubana; o sea, un acontecimiento interno al área continental. Esto pone a discusión el contenido de ese organismo regional en la O.E.A., pues con él se trata de evaluar y revertir la Revolución Cubana. En efecto, inmediatamente después de consumada la Revolución Cubana, en la sesión del 16 de octubre de 1961, el embajador peruano solicitó ante el Consejo de la O.E.A., la convocatoria de reunión del órgano de Consulta, apelando al Tratado Interamericano suscrito en Río de Janeiro en 1947, para evaluar la situación cubana con relación a los derechos y deberes internacionales contraídos por ese país con la Organización de Estados Americanos(O.E.A.). Según el embajador peruano, el nuevo gobierno cubano violaba con amplia intención el reglamento de la Organización. Los argumentos principales a los que aludía el embajador eran fundamentalmente:

"1.-Actos de fuerza, intrínsecamente ilegales, por parte del régimen imperante en Cuba, en perjuicio de ciudadanos de esa nación y extranjeros, tales como fusilamientos, prisiones, deportaciones, maltratos físicos y confiscación de bie-

nes.

"2.- Acción del comunismo internacional en los países de América e incorporación del gobierno cubano al bloque chino-soviético.

"3.- Infiltración comunista por el gobierno de Cuba, en los demás países de América valiéndose de sus funcionarios diplomáticos, misiones oficiales y agentes secretos, con el objeto de instigar la subversión y la revolución contra los gobiernos legítimamente constituidos y las instituciones democráticas"(°).

Dicha convocatoria fue rechazada por la mayoría de los miembros de la Organización de Estados Americanos, por no haber, decían, existido una discusión previa sobre ella en cada país; por lo tanto, se acordó formar una comisión interamericana que investigara y analizara los hechos denunciados y que presentara un amplio informe al respecto.

Posteriormente, hubo otra sesión el 14 de noviembre, a petición del representante de Colombia ante el Consejo de la O.E.A.. La argumentación para llevar a cabo esta reunión se presentaba en los mismos términos que la convocada por el representante peruano; sin embargo, se introducía una mínima modificación terminológica en la propuesta anterior. Esto es, Colombia consideraba las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados Americanos, que podrían surgir de la intervención e influencia de "potencias extracontinentales" encaminadas a quebrantar la paz y la solidaridad americana.

En dicha sesión, la solicitud colombiana fue criticada por algunos representantes en dicho Consejo. El de México hizo hincapie en dos puntos:

"a) Siempre que se había solicitado la convocación del Organó de Consulta, con apoyo al artículo Sexto del T.I.A.R., el Estado peticionario alegaba, invariablemente, que la inviolabilidad o integridad de su territorio, o su soberanía o

(°)Estos argumentos constan en el: "Tercer Informe rendido ante el Congreso de la Unión", por el Presidente Adolfo López Mateos, el 1ro.de septiembre de 1963 en México, D.F..

independencia política habían sido afectadas.

"b)La convocatoria de Colombia carecía del elemento de urgencia, característico del artículo Sexto del Tratado"(').

Ante tales irregularidades, señaladas por el representante mexicano, éste se opuso a que México signara con su voto, la declaración en que la delegación colombiana hacía su propuesta. En términos similares, el representante brasileño afirmó: "No estamos ante un pedido concreto, definido, caracterizado de agresión o amenaza; de agresión prevista en el Tratado de Río. Aquello requeriría acción inmediata, rápida, instantánea por parte de este consejo, lo que tenemos delante de nosotros en el caso a discusión es diverso"('²).

La propuesta colombiana fue, en consecuencia, pospuesta por votación de los países miembros de la O.E.A., hasta el 4 de diciembre; con la finalidad de que los representantes pudieran discutir e intercambiar opiniones con sus respectivos gobiernos. El interín para esta última sesión resultó de un margen muy amplio, desacostumbrado con respecto a sesiones anteriormente similares; pues, por ejemplo, la petición para la Séptima reunión de consulta se realizó el 13 de julio de 1960, mientras que había sido convocada apenas el 8 de julio. La amplitud del plazo respecto a la Octava reunión, la consideramos como un indicador del intenso juego político que fue necesario llevar a cabo para lograr el apoyo a la propuesta colombiana.

La votación que se llevó a cabo el 4 de diciembre, sobre la validez jurídica de la propuesta colombiana señalaba que:

- 1.- La iniciativa no cumplía los requisitos jurídicos necesarios para que se invocara el Tratado de Río.
- 2.- La iniciativa pretendía ampliar el campo de acción del Tratado, al sobrelimitar el órgano de consulta a los diversos tipos de amenazas a la paz o a actos

(¹) El Nacional, 16 de Nov. de 1960, México, D.F..

(²) Excelsior, 18 de Nov. de 1960, México, D.F..

determinados que, en caso de producirse, justificarían la aplicación de sanciones.

El representante de México, por su parte, insistía en la falta de validez jurídica de la proposición colombiana (la cual se conservaba igual). Por ello, México mantenía su posición original. La actuación del embajador mexicano ante la O.E.A. y su voto en contra de la propuesta colombiana provocaron diversos comentarios dentro y fuera del país. La actitud asumida por México fue acremente censurada por diarios y revistas norteamericanas. Incluso sugerían que el gobierno de los Estados Unidos retirarían créditos a empresas mexicanas. Tales amenazas pretenderían hacerse valer negando los créditos otorgados por el programa de la denominada Alianza para el Progreso (ALPRO) (°). Por su parte, el gobierno mexicano, por conducto del presidente de la Gran Comisión del Senado, Manuel Moreno Sánchez dio a conocer una declaración en la que lamentaba la injusta censura norteamericana; y hacía hincapie en la vocación mexicana a los principios de "No Intervención" y de "Autodeterminación de los pueblos", enalteciéndolos como los elementos sustanciales de nuestra política exterior.

Por su parte, el canciller mexicano Manuel Tello expresó ante periodistas, que el voto mexicano en la O.E.A., estaba fundado en sólidas razones jurídicas, "no políticas"; y que para poder votar a favor de la propuesta colombiana se requería de una ampliación de los tratados internacionales; mismos que sólo podrían ser validados previamente por el Senado de la República (').

(°) Fenn, Peggy, México, la no intervención y la autodeterminación en el caso de Cuba", en Revista Foro Internacional, México, D.F., 1961, pp.1-19. La "Alianza para el Progreso" fue un programa implementado en el ejercicio presidencial de John F. Kennedy; mismo que le dio nacimiento oficial en enero de 1961. Tenía por objeto, promover el desarrollo de los países de América Latina, teniendo como base, aportaciones económicas norteamericanas. Ver, Kemnitzer, William J., "México en la Alianza para el Progreso", pp.11-59. Por su tendencia político-económica, Cuba estuvo al margen de tal Alianza; ver, Rodríguez de Magis, Ma.Elena, "Una Interpretación de la Guerra Fría en Latinoamérica", pp.517-531.

(') (Peggy Fenn), *Ibid.*, p.1.

El desacuerdo crucial entre México y la mayoría de los países asistentes a la reunión, surgió al debatirse el hecho de si tal objeción era pertinente y si en consecuencia debería formalizarse o no la inmediata expulsión de Cuba de la O.E.A..

Por su parte, los representantes mexicanos se opusieron a la expulsión de Cuba, esgrimiendo el argumento de que en la Carta de la Organización de los Estados Americanos no existía cláusula alguna que autorizara la expulsión o exclusión de cualquiera de sus miembros. Por ello, el gobierno mexicano consignó claramente en el acta final que no se oponía, en principio, a una reforma de la Carta, tendiente a insertar en ella la referida cláusula. Pero proponía que esta reforma debería de llevarse a cabo, principalmente, mediante los propios procedimientos señalados en la Carta en cuestión; como señalaría Antonio Gómez Robledo, quién participo activamente en la elaboración de la política mexicana en Punta del Este. El principal argumento de México frente a los acuerdos de Punta del Este fue: "el respeto al derecho vigente". Sin embargo, la actitud mexicana frente al Comité Consultivo Especial de Seguridad, creado en la Octava Reunión de Consulta, demostró que, independientemente del "respeto al derecho vigente", existía el interés mexicano por limitar las acciones del organismo regional en materia de seguridad continental.

El discurso pronunciado por el Canciller Manuel Tello, Ministro, a la sazón, de Relaciones Exteriores de México, en la Sesión de la Comisión General celebrada el 24 de enero de 1962 en Punta del Este, Uruguay, ilustra la posición adoptada por nuestro país con respecto al caso cubano. A continuación señalamos las conclusiones más interesantes que a nuestro modo de entender sintetizan el discurso pronunciado por el Canciller Tello:

1.- El caso cubano ha originado en la Organización de los Estados America-

nos debates tan intensos durante los últimos tres años, pocas veces vistos.

2.- México debe velar porque se mantengan vivas las normas más claras, valiosas y permanentes en que se finca la vida y la relación multilateral de nuestras repúblicas.

3.- México mantiene relaciones de cordialidad con todas las naciones que conforman nuestro hemisferio y América es nuestro ámbito natural.

4.- La Organización de Estados Americanos no debe estar compuesta ni de satélites ni de autómatas sino de pueblos libres.

5.- La propuesta colombiana de invocar al Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca carece del elemento de urgencia que señala su convocatoria, careciendo de elementos competentes para tal efecto.

6.- Esta reunión de consulta es inconveniente para implantar adiciones "coercitivas" a un instrumento de tanta importancia como es el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

7.- La doctrina y la práctica internacionales son abundantes en apoyo de la proposición, de que la innovación o modificaciones de las obligaciones, así en derecho público como en derecho privado, no puede tener lugar sino por los medios y procedimientos con que la primitiva obligación se contrajo.

8.- En casi todos, si no es que en todos los países americanos, los tratados deben ser sometidos a la aprobación del poder legislativo y consiguientemente, también toda reforma o adición que pueda introducirse en ellos.

9.- México defiende el principio de No Intervención y el de Autodeterminación de los pueblos y reitera sus sentimientos de simpatía por las aspiraciones revolucionarias del pueblo cubano.

10.- Nuestras repúblicas constituyen una familia de naciones formadas en la historia y para en la historia mantenerse unidas, en paz y concordia; dentro

de las grandes causas que les han sido siempre comunes.

11.- Defendemos la Autodeterminación del pueblo cubano.

En contra de lo anterior, la evaluación final a que se llegó en esa Octava Reunión, permitió elaborar una relación de ocho puntos adversos para resolver el caso de Cuba; tal relación daba cuenta de la efectividad de las presiones que recibieron los países Latinoamericanos por parte del gobierno de los Estados Unidos. Tal relación fue la siguiente:

- 1.- Declaración sobre la ofensiva del comunismo en América.
- 2.- Establecimiento de una Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad contra la acción subversiva del comunismo internacional.
- 3.- Reiteración de los principios de No Intervención y de libre Autodeterminación.
- 4.- Celebración de elecciones libres.
- 5.- Alianza para el Progreso.
- 6.- Exclusión del actual gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano, y en la Junta Interamericana de Defensa.
- 7.- Relaciones económicas.
- 8.- Reforma del Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Votados los puntos anteriores en la Reunión de Punta del Este, que había sido convocada para considerar las "amenazas a la paz de nuestro continente" y para tomar acuerdos y medidas necesarias en referencia al caso Cuba; la posición de México siguió siendo la misma y mantuvo su tradicional línea: rehusar su apoyo, junto con Argentina, Ecuador, Chile, Bolivia y Brasil, a la resolución que excluyó a Cuba de la Organización de Estados Americanos.

Sobre ésto, el especialista Mario Ojeda, adelantó la tesis de que, no obstante que México rehusó otorgar su voto de apoyo a dicha resolución condenatoria,

su delegación, al dar una argumentación jurídica al problema, brindó, contrariamente a su posición, la fórmula que dió la base a la exclusión cubana. Esta fórmula se presentó bajo la siguiente tesis: la "incompatibilidad entre un gobierno marxista-leninista y el Sistema Interamericano"(^o). En cuyo caso, la defensa cubana de México, a través del principio de No Intervención; se transformó ambiguamente en el principio legal de exclusión a Cuba de la O.E.A..

En octubre de 1962 se da la llamada "crisis de los misiles". Esto significó según los Estados Unidos, actos de presencia de la fuerza armada soviética en territorio cubano. Por tal motivo, hicieron presión a los países Latinoamericanos para que apoyaran su moción de retiro de los proyectiles instalados en Cuba; ante esta situación los gobiernos de México, Brasil y Bolivia, hicieron la observación de que esto no debería ser tomado como una justificación para llevar adelante un posible ataque armado en contra de Cuba.

Sin embargo, México condenó la instalación de proyectiles nucleares en territorio americano "por ser una amenaza y violación a la soberanía del continente por una fuerza extracontinental"('); aunque, no obstante, se oponía a la intervención en los asuntos internos de una República Americana.

En 1964 se da la Novena Reunión de Consulta en Washington. En esta reunión, la posición antinorteamericana de México, se vio seriamente amenazada en virtud de un punto que fue aprobado en dicha Reunión; en el sentido de que todos los miembros de la O.E.A., deberían de romper relaciones con Cuba. México votó en contra de tal medida, juzgándola atentatoria a la soberanía de los Estados y, aún más, se abstuvo de acatarla, no obstante que los demás países afectados: Chile, Bolivia y Uruguay -que mantenían relaciones con Cuba para tal fecha- rom-

(^o)Información obtenida de la entrevista realizada al Dr. Mario Ojeda Gómez, el día 7 de marzo de 1985 en México, D.F..

(')Ver Castañeda , Jorge,

pieron sus vínculos con el gobierno de la Isla en cumplimiento de dicha resolución.

Con lo expuesto anteriormente y en especial con la trayectoria que el gobierno mexicano mantuvo en los organismos y foros internacionales; así como en la forma de aplicar sus criterios de política exterior en los casos referidos, se desprenden con evidencia las consecuencias y los conflictos que tuvo que afrontar al sostener sus principios en materia de política exterior.

3.2. La postura de los Estados Unidos. La Guerra Fría.

Al concluir la segunda guerra mundial, los Estados Unidos y la Unión Soviética llevaron a cabo un choque de sus sistemas ideológicos respectivos; esto, que concide con el nacimiento de la era nuclear, fomentó el que dichas potencias entraran en abierta competencia por la superioridad política-militar. A esto, históricamente se le denominó: "Guerra Fría". Las superpotencias en este sentido, se apresuraron a ganar "zonas de influencia", a las que se denominaron "bloques": el bloque socialista, por un lado, y el bloque capitalista, por el otro. Bloques que propugnaban por una salvaguarda de los intereses de cada una de las superpotencias; así, por un lado, teníamos el bloque anticomunista y, por el otro, el bloque que custodiaba las áreas de influencia soviética. En esta etapa de la posguerra, la posibilidad de una política exterior independiente para el resto de los países, prácticamente desapareció o quedó sin efecto.

La estrategia de la Guerra Fría se pone en práctica, por ejemplo, en la Guerra de Corea, en la construcción del Muro de Berlín, en el ataque a los comunistas griegos o en la Rebelión de Hungría de 1956. En tales acontecimientos se puede observar la defensa de las áreas que correspondían a la esfera de influencia de la Unión Soviética; de las que quedaban desvinculadas, los países de Amé-

rica Latina, en donde los Estados Unidos pretendieron naturalmente erigirse como la potencia dominante y en donde además de hecho lo eran, debido a su larga trayectoria de dominio, violencia e imposición, ampliamente conocidas. Así, por ejemplo, en 1954, en Guatemala, se da un movimiento revolucionario encabezado por Jacobo Arbenz, quién, finalmente, es derrotado por las fuerzas al servicio de Estados Unidos. Sólo que a finales de la década de los cincuentas (1959), se da el triunfo en Cuba de un gobierno ajeno a los intereses de los Estados Unidos; y en donde tales intereses se vieron posteriormente expropiados por este nuevo gobierno (1960); ya entonces francamente en contradicción con el gobierno norteamericano. Como consecuencia, éste, inmediatamente, empezó a poner trabas al desarrollo de la Revolución Cubana. Después de un período en el cual el nuevo régimen cubano pretendió un acercamiento al gobierno norteamericano; éste prefirió la ruptura, debido al respaldo que hizo de los intereses económicos de sus ciudadanos: sus intereses. Debido a ésto, más tarde, el nuevo gobierno cubano solicitó el respaldo de los países Latinoamericanos, obteniendo también una respuesta negativa (pues los diferentes gobiernos Latinoamericanos fueron presionados, para evitar toda posible colaboración con la Revolución Cubana, por el gobierno de los Estados Unidos).

Ante esta situación de exclusión que ya hemos visto, la Revolución Cubana se convirtió en un buen "catalizador" de la disputa de los Estados Unidos y de la Unión Soviética en el Hemisferio Occidental; pues los países del bloque socialista y en particular la U.R.S.S., fueron los únicos países que le dieron apoyo. Por esta razón, la Revolución Cubana se convirtió en el primer sitio en donde se dejó sentir, en el continente americano, la Guerra Fría, después de la Segunda Guerra Mundial.

Ante esta situación, una nueva estrategia fue concebida por los gobiernos

de Washington; su postulado central siguió estando situado la contención militar del comunismo. Su arma principal era ahora, la amenaza de represalia masiva de tipo nuclear; cuyo inspirador había sido John Foster Dulles, quién fungía entonces como Secretario de Estado. Tal estrategia se basaba enteramente en la clara superioridad nuclear que por entonces mantenían los Estados Unidos(°).

América Latina, tomada en su conjunto (con excepción de México que se opuso constantemente a las imposiciones que trataba de ejercer el gobierno norteamericano), subordinó su política exterior a la de los Estados Unidos durante el período comprendido aproximadamente entre 1962-1964; con ello pasaba a formar parte, en la Guerra Fría, del bloque norteamericano o capitalista. Aún más, los países latinoamericanos terminaron circunscribiendo su actuación internacional fundamentalmente al marco del ámbito interamericano, acentuando o demostrando con ello su dependencia política con respecto de los Estados Unidos. América Latina fue, en consecuencia, uno de los más fieles aliados de los Estados Unidos en la Guerra Fría. Finalmente, éste apoyo no sólo se limitó a votar en favor de los Estados Unidos en los organismos internacionales, sino que se dió también a través de cooperación material efectiva, legitimando con ello acciones políticas de la gran superpotencia. Un ejemplo de ello, es el caso de la Guerra de Corea a donde Colombia envió contingentes militares. Fundamentalmente el apoyo de los países latinoamericanos fue de tipo "moral", al ser forzados a coincidir ideológicamente con los postulados político-económicos de los Estados Unidos. Sin embargo, el alineamiento fue tal, que los gobiernos latinoamericanos se convirtieron en gestores de los intereses norteamericanos dentro de sus propios territorios, sacrificando casi siempre sus propios objetivos nacionales(').

(°)Ojeda Gómez, Mario, "Alcances y límites de la política exterior de México", México, D.F., El Colegio de México, 1976, p.35.

(')Morales M., Minerva, "Política económica de los Estados Unidos en América Latina", México, D.F., El Colegio de México, 1976, pp.397-427.

México no fue enteramente ajeno a la influencia hegemónica norteamericana. Sin embargo, dentro de este cuadro general de sumisión política de América Latina a los Estados Unidos; el caso de México fue notorio, pues constituyó en medida apreciable, una excepción muy particular.

Esto resulta cierto a pesar de que México no haya podido, finalmente, escapar al aprisionamiento que le marcaba el Sistema Interamericano; pues es verdad que redujo también su actuación internacional, principalmente al ámbito continental.

Sin embargo, si bien nuestro país es miembro del Sistema Interamericano y necesariamente era "parte" de la zona de influencia de los Estados Unidos; es un hecho que, al menos en el período que estamos analizando, pudo mantener dentro del área una política exterior, que bien podemos calificar, como de una mayor independencia relativa, si tomamos el caso de las otras naciones latinoamericanas.

Ante todo, México se caracterizó por haber seguido su propia interpretación de "soberanía". En este sentido, podríamos decir que México se ha apegado a una postura muy cercana a la doctrina de la "Plena soberanía"⁽²⁾. Pues siendo nuestro país el que ha sufrido en mayor grado la intervención norteamericana se entiende que haya sido también el país que ha visto al Sistema Interamericano primeramente, como un instrumento que podría limitar a los Estados Unidos en el ejercicio de su poder; ésto a través de la estricta aplicación del principio de "No Intervención".

Parecería haber sido congruente (en virtud de las históricas imposiciones

(²) Por "soberanía plena" se entiende, no aquella que se postulaba, en su sentido clásico, en contra de las limitaciones a la libertad de acción de los Estados, impuestas por el Derecho Internacional; sino el concepto contrapuesto al de "soberanía limitada" que vino a ser sustentado e impuesto (explícitamente), por las dos superpotencias con motivo de la Guerra Fría (las llamadas doctrinas Johnson y Brézhnev), Ojeda Gómez, Mario, Op.cit., p.43. Con la noción "soberanía limitada se pretendía sacrificar la "soberanía" de los diferentes países en favor de la reproducción y de la seguridad de alguna de las dos superpotencias. En este sentido, la "soberanía plena" indica el deseo de guardar distancia e independencia de tales intereses de reproducción.

y violencias que han sufrido por parte de los Estados Unidos), suponer que las demás naciones latinoamericanas defendieran en el mismo sentido este principio. Más sin embargo, esto no fue así, debido a las presiones de los Estados Unidos y por el temor de subversión interna, fomentada desde el exterior; lo que origino que varios gobiernos aceptaran la tesis de la "soberanía limitada" y, en consecuencia, la justificación de los actos de intervención unilateral y, aún, colectiva de la gran superpotencia.

La doctrina de la "soberanía limitada" se fundaba en que el conflicto político internacional era en gran parte el choque de dos grandes sistemas político-económicos y que dividían al mundo en dos campos rivales. Por lo tanto, saltaba a la vista la responsabilidad que se atribuían las superpotencias, para velar por la seguridad de sus respectivos "bloques" o zonas de influencia; por ello, las fronteras geográficas nacionales, venían a ser en gran medida obsoletas (se habían substituido por fronteras ideológicas), para efectos de seguridad.

Con lo anteriormente expuesto, detectamos que México mantuvo cierta independencia, en sus posiciones sobre política internacional, frente a las implementadas e impuestas en los organismos regionales por los Estados Unidos, para asegurar su papel en la denominada Guerra Fría. Con ello, logró mantener una posición de crítica ante las intervenciones directas por parte de las fuerzas armadas norteamericanas en algunos países del continente americano. Aunque tal crítica no la llevó al extremo de provocar una ruptura, que habría tenido serias repercusiones, en sus relaciones con este poderoso vecino.

Un caso significativo de esta estrategia política del gobierno mexicano en su difícil relación con los Estados Unidos, se hace patente en la visita del presidente Kennedy en 1962; en tal visita, nuestro país reafirma sus relaciones con el gobierno norteamericano, a la vez que hace patente una crítica dirigida en

contra de la injerencia norteamericana en el caso Cuba.

131985

Así, en el comunicado conjunto emitido al final de la visita del presidente norteamericano a México, se dejan traslucir los factores que han actuado en favor de un entendimiento relativo entre ambas naciones. En tal comunicado, se advierte el respeto norteamericano por las posiciones tradicionales de México en la O.E.A.:

"Ambos países tienen el propósito de respetar y mantener el principio de No Intervención, ya sea que ésta provenga de un Estado continental o extracontinental, así como el de la autodeterminación de los pueblos"(°).

Siguiendo esta línea de razonamiento, la actitud norteamericana hace sentir, a pesar de todo, que el sistema político mexicano era una buena alternativa para llevar a cabo las directrices económicas y políticas que fueran más acordes a los intereses norteamericanos en América Latina. Pues a través de la llamada "Alianza para el Progreso", proclamada por los Estados Unidos; los norteamericanos parecían estar deseosos de proteger y exaltar el prestigio de un sistema político que, entre el de todos los países latinoamericanos, parecía haber sido el único capaz de llevar adelante el tipo de desarrollo que proponía tal "Alianza para el Progreso". En consecuencia, esta ambigua similitud de intereses consolidó uno de los aspectos más peculiares y fascinantes de las relaciones México-norteamericanas; pues se basaba en la aceptación tácita, por parte de los Estados Unidos, de una cierta autonomía del gobierno de México en el ámbito Interamericano.

Es necesario señalar, finalmente, ante esta situación, el posible origen de un tal "entendimiento", que aunque implica objetivos diferentes, engloba igualmente importantes conceptos para ambos países. En el caso de México, su posición

(°)Pellicer de Brody, Olga, "México y la Revolución Cubana", México, D.F., El Colegio de México, 1972, p.76.

"crítica", trató de exaltar el sentimiento nacionalista hacia los regímenes pos-revolucionarios. En el caso de Estados Unidos, la relativa aceptación de la política exterior mexicana, pretendía desvirtuar la idea de que su gran poder hegemónico, dominaba a todos los miembros del organismo regional americano, mejor conocido como la O.E.A..

Sea como fuere, después de la visita de Kennedy, se extendió aún más la impresión, de que el tratamiento que el gobierno mexicano diera al problema cubano, no alteraría en lo más mínimo las magnificas relaciones que parecían tener ambos países.

4.- La Política Mexicana hacia la Cuba Posrevolucionaria

La política exterior de México siguió, como ya vimos, una línea basada en el respeto de las soberanías nacionales y en el respeto mutuo con los países con quienes mantiene relaciones diplomáticas.

En ello se fundó el hecho de que México fue el único país latinoamericano que nunca rompió relaciones con Cuba. Sin embargo, en sus relaciones bilaterales con la Habana, los gobiernos mexicanos guardaron una casi actitud de frialdad y de reserva. En realidad, la esencia de la postura mexicana ante el caso cubano, más que en una razón de simpatía y de solidaridad hacia su revolución, se justificó sólo formalmente, por el objetivo de defender ante todo el principio de No Intervención.

El temor de México, de contribuir a aprobar medidas que en el futuro pudieran invocarse en su contra; convirtiéndolo en víctima de la intervención norteamericana (o de convertir a la O.E.A. en una especie de "espada de Damocles"), es la razón que parece explicar en mayor parte, la actitud de México frente al caso cubano y toda su política dentro del Sistema Interamericano. Pues no hay que olvidar, además, otro hecho significativo, para ilustrar esta política, en el que México salió también en defensa del principio de No Intervención. Este hecho indica, a su vez, la reserva ante una posible injerencia ideológica o política de la Revolución Cubana en México mismo y las actitudes ante una tal eventualidad. Esto queda ejemplificado en el discurso que el Canciller Antonio Carrillo Flores, expuso ante la Doceava Reunión de Consulta de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en Washington en 1967. En este discurso el Canciller asentaba lo siguiente:

"Como a todos ustedes consta, México ha hecho grandes esfuerzos por comprender

a Cuba y por defender los principios de No Intervención y Autodeterminación que amparan a su pueblo para modificar libremente sus instituciones y su forma de gobierno; pero si con violación de esos principios se tratara de desconocer nuestra libre autodeterminación, interviniendo en asuntos que sólo al pueblo de México corresponde decidir, no nos quedaría otro remedio que tomar las medidas que nuestra defensa aconsejara"(°).

En este sentido, la contradicción que la Revolución Cubana planteó en México, se demostró en el hecho de que el propio gobierno, por un lado hiciera declaraciones como la anterior, y, por el otro, el que el ex-presidente de México General Lázaro Cárdenas, haya apoyado a la Revolución Cubana enarbolando las demandas del Movimiento de Liberación Nacional y protestando por la fallida invasión a Playa Girón; llegando incluso al grado de anunciar su decisión de viajar a Cuba para sumarse a la defensa del gobierno revolucionario. Sin embargo, parece ser que Cárdenas reconsideró su actitud y así ayudó a superar la crisis política interna que parecía suscitar su actitud al gobierno del entonces presidente Adolfo López Mateos.

Otro hecho importante en el entorno de las relaciones políticas con Cuba y vinculado a la defensa del principio de No Intervención, que daba legitimidad al gobierno de la Isla en el período de Díaz Ordaz; estuvo fundado en la neutralidad que el gobierno de Castro asumió en los asuntos internos de nuestro país. La neutralidad cubana hacia México es un hecho palpable: no se tiene noticia alguna de intentos del gobierno revolucionario cubano de fomentar o de, al menos, contemplar movimientos subversivos en México. Sólo hasta finales de 1967, las relaciones entre ambas naciones empezaron a deteriorarse; pero, independientemente de este hecho, bien puede decirse que el propio Castro contribuyó indirectamente, con sus referencias de respeto al gobierno mexicano, a desalentar todo posible movimiento guerrillero de inspiración y de organización nacional.

(°)Ibid., p.81.

Otro punto de las ambiguas relaciones entre los gobiernos de México y de Cuba, que finalizó, más que con una relación fuerte de Hecho, con una relación más bien de "formas"; fue la cuestión de los secuestros aéreos.

Una situación que marca previamente tal cuestión y que señala las eventualidades a que lleva, ocurre cuando en diciembre de 1967 el gobierno mexicano ordena la suspensión de un envío a Cuba, ya contratado, de 200 toneladas de plátano y de medio millón de piñas. Este incidente, aunque pequeño, dió como resultado una pequeña fricción en las relaciones políticas méxico-cubanas. Pues Castro se aprovechó de esta situación para fustigar al gobierno mexicano. Con ello, Castro rompió la cadena ininterrumpida de referencias y de elogios al gobierno y al pueblo de México.

Esta declaración de Castro fue novedosa, pues anteriormente en la mayoría de los discursos y de las declaraciones de Fidel Castro, en los que se dirigían ataques a la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, acusándolos de oligárquicos y de proimperialistas, al hacer referencia al gobierno de México se hacía omisión de estas acusaciones y la mayoría de las veces tales referencias, se hacían para expresar admiración y respeto por él. Ya en 1964, al término de la Novena Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos y en la que México decidió no acatar la resolución ahí aprobada por la mayoría de los miembros de la O.E.A. en contra de Cuba, Castro expresó:

"Al gobierno de México, que ha mantenido la posición más firme, nosotros podemos decirle que nos inspira respeto; que con el gobierno de México estamos dispuestos a conversar y discutir, y con el gobierno de México estamos dispuestos a comprometernos a mantener una política sometida a normas; a normas inviolables de respeto a la soberanía de cada país y de no inmiscuirnos en asuntos internos de ningún país" (°).

(°) Excelsior, 10 de julio de 1964, México, D.F..

Tal declaración parecía el compromiso público del gobierno cubano de no involucrarse en la política interna de México; ésto en evidente reciprocidad a la política del gobierno mexicano de respeto a la Revolución Cubana. Consecuente con la anterior actitud, al aprobarse las resoluciones de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), en 1967, interpretada como el inicio de una nueva ofensiva cubana en contra del capitalismo, mediante el fomento de la lucha revolucionaria en América Latina, el gobierno cubano explicó el caso de México, eximiéndolo de la aplicación de dichas resoluciones.

Independientemente de la condena que había hecho México en la Reunión de Consulta de la O.E.A. celebrada en Washington, hacia la intervención en los asuntos internos de las naciones; en donde México se negó a apoyar medidas colectivas de mayor coerción contra Cuba, Castro declaró lo siguiente:

"Una vez el gobierno de México fue el único Estado en América Latina que tuvo una actitud digna, una actitud independiente, siendo el único Estado cuyo gobierno, enérgicamente, no suscribió la política imperialista contra nuestro país, es por eso que el gobierno mexicano es el único Estado por cuyos gobernantes el gobierno de nuestro país siente profundo respeto"(°).

Es necesario hacer notar, además, que no hubo conexión política alguna entre México y Cuba durante el período crítico de convulsiones sociales internas que vivió nuestro país en el año de 1968. No se tiene noticia alguna, ni existió acusación alguna por parte del gobierno mexicano, respecto a alguna posible injerencia externa en las explosiones sociales o del fomento y apoyo a los grupos disidentes que aparecieron en el país. Además, es importante señalar en las relaciones de México y Cuba, que en el momento del conflicto interno de nuestro país, ninguna persona perseguida y acusada de provocar el malestar social, fue

(°) El Día, 29 de septiembre de 1967, México, D.F..

asilada por el gobierno cubano; esto indica, por lo tanto, que el gobierno de Castro evitó enfrentamientos con el gobierno mexicano.

A finales de los años sesentas, en el momento del acceso del nuevo gobierno , el de Carter, a la presidencia de los Estados Unidos; y cuando quedó claro que las revoluciones sociales de corte socialista no estallarían en América Latina, como se había pensado después de la subida al poder del gobierno revolucionario de Cuba, se retiró el apoyo brindado por Estados Unidos a los movimientos beligerantes contra Cuba. Esto trajo como consecuencia que la capacidad negociadora de México con respecto a Washington, se redujera en términos relativos.

Sin embargo, y después de ese primer incidente, como ya vimos; a partir de octubre de 1968, se suscitaron una serie de secuestros aéreos que empezaron a mostrar las ambigüedades en que se fundaban las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba. En efecto, en octubre de 1968 un avión de la compañía Aeromaya fue desviado a la Habana; un mes después otro avión de la Compañía Mexicana de Aviación fue secuestrado y desviado a Cuba. No obstante la existencia de un tratado de extradición con el gobierno cubano desde la década de los años veintes, México se abstuvo de hacer la solicitud de devolución de las personas responsables de tales secuestros.

El 26 de julio de 1969, dos mexicanos desviaron nuevamente una aeronave de la Compañía Mexicana de Aviación hacia Cuba. Esta acción causó alarma en nuestro país, pues era la tercera vez que un avión comercial de México era secuestrado en poco tiempo. Sin embargo, causó mayor alarma, saber la respuesta a la solicitud de extradición presentada por México de los supuestos responsables: el gobierno cubano había decidido otorgar asilo político a uno de los secuestradores.

Evidentemente, el asilo que otorgó Cuba no podía interpretarse como un acto que contradijera su neutralidad con respecto a las cuestiones internas de Mé-

xico. Pues el asilo político ha sido una práctica de la cual México ha hecho un pilar fundamental de su política. Prueba, de ello es que México había venido dando asilo político a una cantidad considerable de cubanos disidentes desde el inicio del régimen de Castro.

Lo delicado del asunto residía en que el gobierno mexicano, había sido reacio (salvo esta última vez), a adoptar medidas internas para asegurar la seguridad de las naves y para combatir los secuestros de las aeronaves. Ello contribuyó a que México se viera mal exhibido ante la opinión pública interna y ante la del continente. De hecho, su oposición a tomar medidas contra los secuestros de aeronaves, le costó al gobierno mexicano, duras críticas por parte de poderosos sectores nacionales; así como la de otros círculos políticos y sociales del continente. Por ejemplo, el presidente de Venezuela, Rómulo Batancourt hizo las siguientes declaraciones, ante esta situación embarazosa para el gobierno de México:

"En México también ha hecho su aparición el fenómeno de la guerrilla inducida y estimulada a control remoto desde la Habana(...) sin embargo, México ha sido tan aislacionista y a ratos tan altanero, que ha considerado siempre que es una posición, dada la estabilidad de sus instituciones, mantenerse al margen de la acción interamericana en defensa de las instituciones y de los gobiernos, frente a las agresiones procedentes de la Habana"(°).

El descontento así producido se manifestó inmediatamente en la prensa nacional, con la publicación de artículos que contenían acusaciones y ataques al gobierno cubano. Esto hizo reaccionar al máximo órgano informativo del Partido Comunista Cubano, Granma, el cual, en un extenso editorial titulado: "Respuesta a cierta prensa mexicana", criticó una serie de resentimientos cubanos que ante-

(°) El Día, 11 de agosto de 1967, México, D.F..

riormente se habían ignorado:

"México no ha roto relaciones con Cuba, pero no ha impedido la protección a delincuentes de la peor ralea, la apropiación de embarcaciones cubanas, los vejámenes de las autoridades del aeropuerto de la capital de México a pasajeros que vienen de ese país al nuestro o a la inversa, la negativa de conceder visas de transeúntes a diplomáticos y funcionarios cubanos, el asilo en la embajada de México en Cuba a vulgares ladrones, traficantes de drogas y proxenetas"(').

En efecto, este tipo de situaciones y las acusaciones que se formulaban contra el gobierno mexicano de fomentar prácticas guerrilleras del tipo cubano o de proteger a guerrilleros cubanos o el no aclarar el motivo de su propia negligencia, para con ello generar una respuesta negativa en la prensa nacional contra el gobierno cubano; fue lo que provocó una serie de malentendidos y de malestares entre los dos gobiernos, que al añadirseles otras circunstancias, tendencialmente generó un conflicto que tuvo repercusiones a nivel diplomático y que terminó con la poca simpatía y con la neutralidad cuasi absoluta que había normado las relaciones entre el gobierno mexicano y entre el gobierno revolucionario cubano.

En este sentido, semanas después surgió una nueva situación de mayor gravedad que las anteriores y que fue motivo, ahora sí, de un incidente a nivel diplomático; lo que generó una creciente tensión entre los dos gobiernos. En el mes de septiembre de 1969, el embajador cubano en México hizo entrega de una nota diplomática al Canciller mexicano en la cual se acusaba al Consejero de Prensa de la Embajada de México en la Habana de ser agente de la CIA. En tal nota se presentaban cargos en contra del diplomático mexicano y se solicitaba al gobierno de México que renunciara a la inmunidad diplomática respecto de la jurisdic-

(')Citado en el periódico: El Día, 20 de agosto de 1969, México, D.F..

ción penal cubana y pusiera al acusado a disposición de las autoridades de ese país a fin de que fuera juzgado por los delitos cometidos. Se solicitaba también que se investigaran y aclararan las responsabilidades correspondientes, de aquellos funcionarios mexicanos que de manera conciente hubieran cooperado con la CIA; pues sin su ayuda, no se hubiera podido infiltrar a ese agente en Cuba.

La Nota causó profundo malestar en el gobierno mexicano, por lo que se decidió no aceptarla y, días después, por conducto de la Cancillería, fue devuelta al gobierno cubano. Al devolverla se negaban las imputaciones que ella contenía en contra del gobierno de México; pues si en la misma se hubiese limitado a formular cargos sólo en contra del consejero Carrillo Colón, se le habría dado trámite, dictando en su caso, las disposiciones procedentes de acuerdo con las normas internacionales y con las propias tradiciones de México en esta materia; el problema residía en que se implicaba a gente de más peso, lo que podía haber provocado un incidente mayor, debido a la imagen de no injerencia que se había hecho el gobierno mexicano. Lo que hay que hacer notar es que el error que cometió a renglón seguido el gobierno mexicano, fue el haber decidido hacer del conocimiento público el incidente, enviando a la prensa un boletín informativo del problema, al tiempo que devolvía la Nota cubana. Pues con ello no sólo ahondó un conflicto de imagen política, pues se hicieron del dominio público informaciones más precisas de ciertas actividades no muy saludables de funcionarios mexicanos; al tiempo que se exacerbó la tensión diplomática por la poca discreción del gobierno mexicano, en un problema al que o había de hacer oídos sordos o al que se habría debido investigar a fondo para no poner en contradicción la imagen que México se había ganado a pulso en sus relaciones internacionales.

Ante el rechazo de la Nota y para ilustrar la validez de sus acusaciones o para evitar un conflicto más serio con el gobierno mexicano, el gobierno cubano

131025

se decidió por un camino que sorprendió al gobierno de México: el día 12 de septiembre de 1969 envió a su Canciller Raúl Roa en viaje especial a México con el objeto de demostrar directamente al presidente Díaz Ordaz, una parte de las pruebas "irrefutables" que poseía su gobierno sobre las actividades de espionaje realizadas contra Cuba y México, por Humberto Carrillo Colón. Sin embargo, el gobierno mexicano no consideró como válidas las pruebas que se le presentaron. Se argumentó que en caso de existir responsabilidad de Carrillo Colón, competía únicamente a las autoridades mexicanas tomar las medidas que señalaban nuestras leyes.

Mucho más allá del lenguaje diplomático, de los boletines y de las declaraciones de los funcionarios, persistía, sin embargo, el enojo de ambos gobiernos. Al gobierno de Cuba, le molestaba, en primer término, el hecho de haber sorprendido a un diplomático mexicano en plena labor de espionaje; labor ampliamente demostrada. Por otra parte, y de acuerdo de lo que se desprende de la Nota, el gobierno cubano esperaba que el de México cooperara en tal asunto, abriendo las investigaciones que permitieran descubrir las ramificaciones e implicaciones de la labor de espionaje que atribuían al acusado. Pero lejos de ello, el gobierno mexicano desechó la Nota y no consideró válidas las pruebas presentadas por el Canciller cubano. Además, al hacerse público el incidente, el gobierno mexicano terminó con el carácter confidencial de la gestión cubana; lo que para el punto de vista de la Habana significaba poner en sobreaviso al mismo acusado y a todos los implicados en la labor de espionaje, con lo cual quedaba imposibilitada la posibilidad de una investigación. En consecuencia, y para demostrar la validez de su acusación ante la opinión pública, el gobierno cubano decidió publicar varios de los mensajes descifrados, atribuidos a Carrillo Colón, en un número especial de Granma; en el cual se establecían como puntos de referencia: el prin-

cipio de respeto hacia México y la denuncia, en cierto sentido, de la falta de tacto y de la poca atención prestada por el gobierno mexicano hacia la situación centro del conflicto:

"Si en la relación al gobierno y al pueblo de México, nuestro país está dispuesto a guardar todo el respeto y consideración de vidas, ninguna circunstancia nos obliga a un silencio que sólo redundaría en beneficio de los autores de esta grave ofensa a nuestros dos pueblos"(°).

Para el gobierno mexicano el problema planteado por el gobierno cubano, tenía una raíz más honda y conflictiva, pues no se limitaría a investigar y a consignar exclusivamente al acusado; sino que además suponía implicar, la participación de altos funcionarios mexicanos; pues era claro que la misión de espionaje del agragado mexicano de prensa no se hubiera podido cumplir sin la complicidad de otros agentes infiltrados por la CIA en las altas esferas políticas de México:

"Agrava los hechos la circunstancia(...) de que el señor Carrillo Colón no perteneciera a la carrera diplomática y de que el cargo para el cual fuera designado en la embajada de México en Cuba se creara especialmente para propiciar su designación. De modo que consta al gobierno de Cuba que, tanto el personaje, como la misión, fueron predeterminados por la CIA antes de que su agente arribara a nuestro país. No se trata, de un mero reclutamiento de un funcionario de una embajada extranjera en Cuba(...) El gobierno Revolucionario de Cuba solicita igualmente al gobierno de México que sean depuradas las responsabilidades correspondientes de los funcionarios que, de manera consciente han cooperado a que la CIA, pudiera preparar, entrenar, introducir en el cuerpo diplomático, ubicar en nuestro país y proteger con la inmunidad del cargo a un agente suyo, destinado

(°)Citado por: Excelsior, 18 de septiembre de 1969, México, D.F..

a cometer graves acciones contra la seguridad del Estado cubano"(¹).

También resultaba inadmisibile la inusual solicitud cubana de que el gobierno de nuestro país quitara la inmunidad diplomática del acusado y lo dejara a disposición de las autoridades de la Habana.

Para dar término a este asunto, la cancillería mexicana se limitó a ordenar el regreso a México del acusado. Nunca se supo que el gobierno mexicano hubiera abierto una investigación del caso; mucho menos que llevara a cabo algún juicio en contra del acusado. Simplemente, unas semanas después, la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un boletín informativo que decía:

"El señor Humberto Carrillo Colón ha dejado de formar parte del Servicio Exterior Mexicano en virtud de la renuncia irrevocable que presentó el día 22 de septiembre último al puesto de Consejero Temporal del mismo servicio. La expresada renuncia le fue aceptada hoy"(²).

Con la renuncia de Carrillo Colón, el incidente quedó cerrado y nunca más la prensa volvió a mencionar el caso, ni se supo además el final de la carrera diplomática del señor Carrillo Colón.

Sin embargo, en el año de 1970 se suscitaron nuevos hechos que agudizaron aún más las relaciones México-Cuba. El 24 de mayo del mismo año, de nuevo un avión de la Compañía Mexicana de Aviación fue desviado por la fuerza a la Habana. Dos meses más tarde, el 25 de julio, otro avión mexicano, de la Compañía Aeronaves de México, también fue desviado hacia Cuba. En ambos casos la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó al gobierno cubano, solicitudes de extradición de los inculpadados.

Sin embargo, dada la escasa posibilidad de éxito que la solicitud de extradición brindaba, debido a la experiencia con los incidentes anteriores; y por

(¹)Loc.cit..

(²)Publicado por: El Novedades, 7 de octubre de 1969, México, D.F..

la agitación que los dos últimos secuestros provocaron en ciertos sectores, se empezó a generar la opinión, en el sentido de que el gobierno debería dar por terminado el convenio aéreo con Cuba (vigente desde antes de la llegada al poder de Fidel Castro). Esto último, si bien estratégicamente se podía pensar como un tipo de presión hacia la Habana para negociar la extradición de los inculpados, o, aún más, para forzar la firma de un convenio especial de extradición; tenía el inconveniente de que ante la suspensión de los vuelos México-La Habana, se podrían provocar nuevos secuestros de aeronaves mexicanas; ante los cuales el gobierno mexicano quedaría prácticamente inerte.

La idea de finalizar con el convenio aéreo entre ambas naciones, llegó casi a materializarse el 28 de julio de 1970, cuando el Secretario de Relaciones Exteriores informó que daría trámite a la petición que, en este sentido, le encomendara el Secretario de Comunicaciones y Transportes; la cual, petición, decía de esta manera:

"Como el convenio resulta ya anacrónico en muchas de sus cláusulas -consecuencia natural del tiempo transcurrido y de los grandes avances logrados en la materia- he de agradecer a usted se sirva de dar aviso al gobierno de Cuba de que el de México desea poner fin al convenio sobre transportes aéreos firmado el 18 de noviembre de 1954 entre nuestros dos países. Ruego a usted que en su caso se manifieste al gobierno de Cuba que el de México está en disposición de antablar prácticas para concluir un nuevo convenio bilateral, sobre comunicación aérea acorde con las exigencias actuales"⁽³⁾

El hecho de que el gobierno mexicano deseara concluir el convenio aéreo con Cuba hizo reaccionar fuertemente al gobierno de la Habana, cuya cabeza mayor, Fidel Castro, declaró: "Los mexicanos quieren desahuciar el convenio del vuelo.

⁽³⁾Citado por: Excélsior, 29 de julio de 1970, México, D.F..

No será muy diplomático lo que voy a decir, pero si no pudieron con nosotros los imperialistas yanquis, menos podrán los burgueses mexicanos"(°).

Considerando la creciente importancia que fue concediendo el gobierno de México al problema de los secuestros, Díaz Ordaz llegó al grado, de dedicar a este problema un buen espacio de lo que fue su último informe de gobierno; considerando que las relaciones diplomáticas entre México y Cuba, se habían deteriorado hasta encontrar entonces su más bajo nivel(').

Cuando accedió a la presidencia, en 1970, el Lic. Luis Echeverría Álvarez, tanto las coyunturas internas como las externas empujaban al gobierno a buscar nuevas fórmulas de solución en materia de política exterior. Dentro de las medidas concretas tomadas para ampliar esta política, están consideradas: la apertura de relaciones con varios países, el envío al exterior de misiones comerciales y la designación de profesionales en el campo de la economía para puestos de embajadores.

Sin embargo, hasta el momento final del ejercicio de Díaz Ordaz, era muy difícil hablar con certeza de una nueva política exterior. Los grandes cambios vendrían posteriormente, cuando se advirtieran las posibilidades de la política exterior para cambiar la imagen interna del sistema político y para luchar por lograr un reordenamiento mundial más justo y equitativo para los países en vías de desarrollo; pero, sobre todo, cuando se tuvo conciencia de los inconvenientes de un intercambio comercial y político, exclusivos, con sólo alguna de las superpotencias hegemónicas; en el caso de México, con Estados Unidos.

Así, al iniciarse el gobierno de Echeverría, nada había en concreto que pudiera anticipar una política exterior más activa y universalista; pero, sobre

(°) El Día, 5 de agosto de 1970, México, D.F..

(') Ver; Las Relaciones Internacionales de México 1957-1971 (a través de los Mensajes Presidenciales), México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1972, pp.116-118.

todo, comprometida con las causas del Tercer Mundo.

Al contrario, todo parecía apuntar en contra, pues hubo un primer hecho en esta gestión que parecía ser muy significativo. Al inicio del gobierno de Echeverría, se produce un hecho en materia de política exterior; es decir, se declaran Non Gratos, el 18 de marzo de 1971, a cinco funcionarios de la Unión Soviética, por imputárseles el cargo de estar involucrados en el entrenamiento de grupos de mexicanos para formar parte de la guerrilla en Corea del Norte. En un primer momento, ésto parecía indicar que la línea en materia de política exterior del nuevo gobierno estaría orientada a tomar una actitud anticomunista y, por lo tanto, de apuntar hacia una práctica política de aislamiento internacional.

Es interesante también advertir que , el presidente Echeverría, no tenía entre sus planes inmediatos realizar viajes al exterior. Era difícil, entonces, imaginar que habría de realizar entre octubre de 1971 y noviembre de 1975, 12 giras internacionales y visitando 37 países. Estas giras trajeron como consecuencia que, para 1975, se habían ampliado a 97 el número de países con los que México mantenía relaciones diplomáticas, Los primeros signos concretos de esta nueva política se dieron a partir de agosto de 1971, cuando lejos de lo que se había venido figurando, es decir, del desgaste de las relaciones con el gobierno cubano en el período anterior, México firmó un nuevo convenio con Cuba. Posteriormente se dieron otros hechos en relación a Cuba que, aunque modestos, constituyeron signos claros de que se estaba procurando un acercamiento entre ambos países.

El 20 de marzo de 1972 se produjo un acontecimiento que reafirmaba el acercamiento México-cubano: uno de los funcionarios de la embajada cubana en México, acribilló a tiros a un mexicano en las calles de la ciudad de México. La Secre-

taría de Relaciones Exteriores, de acuerdo con las averiguaciones previas practicadas por la Procuraduría de Justicia, solicitó al embajador de Cuba, que el gobierno cubano retirase la inmunidad diplomática del funcionario. El 3 de abril de 1973, el Embajador de Cuba entregó una Nota a la cancillería mexicana en la que se señalaba, que:

"En nombre del Estado cubano, he tenido a bien acceder al deseo y a la solicitud de, con respecto al agregado diplomático, señor Heriberto Fernández Esquivel, renunciar a las inmunidades diplomáticas que conciernen al mismo, a efecto de viabilizar los trámites pertinentes, en relación con los hechos en que intervino, acaecidos el día 20 de marzo próximo pasado"⁽²⁾.

Así, mientras las relaciones bilaterales mexicano-cubanas continuaban con su curso ascendente; en el continente se empezaron a dar ciertos signos de cambio en cuanto al aislamiento a que se tenía sometido a Cuba. En 1972, Perú, Barbados, Jamaica y Trinidad Tobago reanudaron relaciones diplomáticas con la Isla.

Es importante también señalar que en el mes de octubre se suscitó un pequeño hecho que tuvo una especial significación, puesto que vino a reiterar la postura de neutralidad cubana respecto de los asuntos internos de México. En esa época, Jorge Castro Bustos -un líder estudiantil que junto con sus seguidores mantuvo semiparalizada a la U.N.A.M., por algunos meses- buscó asilo en la embajada de Panamá. Al salir rumbo a ese país fue entrevistado por la prensa, a la que declaró que su primera intención había sido la de ir a Cuba; pero que esto no lo había hecho, pues le había sido negado el asilo político ahí⁽³⁾.

El 8 de noviembre de 1972 ocurrió un secuestro aéreo con implicaciones más graves que los anteriores, dado el impacto que causó en la opinión pública y da-

(^o) Monografía. Ojeda Gómez, Mario, Las relaciones de México con el régimen revolucionario cubano, México, , p.74.

(³) Excelsiór, 23 de octubre de 1972, México, D.F..

da la serie de implicaciones que involucró:

"Un grupo de guerrilleros llamado movimiento comunista armado secuestró un avión entre Monterrey y México y pidió como rescate la entrega de un grupo de sus compañeros que estaban detenidos por varios asaltos cometidos; el avión regresó a Monterrey donde estuvo estacionado en espera de la liberación de sus compañeros de grupo. Sus autores exigían una fuerte cantidad de dinero y armas como intercambio. Una vez entregado el rescate exigido, el avión partió para la Habana en donde fueron admitidos por el gobierno cubano"(°).

Este hecho sólo provocó un profundo silencio en el gobierno cubano, a pesar de que el gobierno mexicano solicitó la extradición de los inculcados. Con esto parecía que las relaciones entre ambos gobiernos se deterioraban de nueva cuenta. Sin embargo, más tarde, causó una gran sorpresa en la opinión pública, el enterarse que el 7 de diciembre siguiente, el gobierno de Cuba había decidido devolver las armas y el dinero, obtenido por los secuestradores, al de México; no así a los acusados a los cuales concedía asilo político.

En este sentido, el gobierno cubano hacía algún tiempo, en que venía dando muestras de un cambio en su actitud respecto de los secuestros aéreos, al negarse parcialmente a avalar las exigencias de los arosecuestradores; en virtud de esto, se había venido especulando acerca de la posible firma de un convenio sobre la materia, entre el gobierno de Cuba y entre el de Estados Unidos.. En efecto, algunos días antes de que la cancillería mexicana recibiera una propuesta cubana; el gobierno de Cuba había ya hecho la propuesta antes dicha al gobierno norteamericano. Como consecuencia de esta doble apertura, se llevaron a cabo negociaciones y el 14 de febrero de 1973, el Departamento de Estado norteamericano explicó que se había llegado a arreglos satisfactorios para la firma de un

(²)Citado por: Tiempo, vol.LX, núm.1562,10 de abril de 1972, México, D.F..

acuerdo con Cuba en materia de secuestros de naves aéreas y marítimas.. El gobierno mexicano firmó poco después un convenio con Cuba en términos casi idénticos, al que éste había realizado con los Estados Unidos; con lo cual se ponía fin al problema político que se había venido suscitando con la Habana, aunque más en la cuestión de las formas, que en el contenido y en la profundidad en que se podría haber resuelto tal conflictiva situación.

Otro aspecto significativo en la relación entre ambos gobiernos, se refiere al aspecto comercio. Pese a los esfuerzos desplegados por las autoridades mexicanas para incrementar y mejorar las relaciones con Cuba, el cambio operado en el trayecto de los primeros años del régimen de Echeverría fue poco significativo. Probablemente se debió a que la promoción para un mayor intercambio comercial no se inició sino hasta finales del primer año de su gobierno. Y, además, porque Cuba importaba bienes industriales, producidos principalmente en los países del bloque socialista. Por otra parte, México rara vez había producido un excedente a exportar de tales artículos.

En este sentido, por parte de México existió un deseo mayor que por parte de Cuba, para aumentar a corto plazo el comercio entre los dos países. Esto fue, como ya se ha dicho, resultado de una política económica de diversificación de mercados y de fomento de las exportaciones, dados los problemas que enfrentaba el sector externo de la economía mexicana. Además de intensificar el intercambio comercial, había también el deseo de darle contenido a una nueva política exterior, cuyo pilar básico sería el principio de "pluralismo ideológico", es decir, la relación respetuosa con naciones que profesaran como fundamento de integración interno, cualquier concepción política, social o ideológica⁽³⁾; principio

⁽³⁾García Robles, Alfonso, Seis años de la Política Exterior de México, 1970-1976, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976, pp.11ss..

que fue el puntoclave de la posición internacional del gobierno de Luis Echeverría. En consecuencia, las relaciones comerciales, en virtud de esta toma de posición política, evolucionaron en forma positiva. Por ejemplo, el 29 de mayo de 1973, la aduana de Veracruz informaba que las exportaciones mensuales a Cuba efectuadas por mediación de ese puerto se habían multiplicado con respecto al año anterior.

Por otro lado, y como prueba de la importancia que asignaba el gobierno al incremento de las relaciones económicas con Cuba, es necesario mencionar el hecho de que el secretario mexicano de Patrimonio Nacional visitó a Cuba en julio de 1973, con el objeto de estudiar y de tratar de resolver los problemas que obstaculizaban un mayor comercio México-cubano. Unos meses después, otra misión comercial visitó Cuba y a su regreso informó que se habían concertado operaciones de venta con un valor de 65 millones de pesos. Además, que habían quedado casi concertadas otras, que sumaban altas cantidades de dinero en moneda nacional. Así, con esto, se había logrado una mayor consolidación y ampliación en las relaciones comerciales entre México y la Habana.

Finalmente, es importante señalar, que como resultado de la política mexicana de apertura hacia Cuba, Fidel Castro volvió a sus prácticas anteriores de mencionar y poner el nombre de México en alto, en sus discursos. Más aún, como acto de aprobación a esta nueva política, el Primer Ministro Castro asistió nuevamente a la embajada de México en la Habana a la que no había visitado desde el año de 1967. El motivo de esta visita fue una recepción en honor del subsecretario de Relaciones Exteriores, quién viajó a Cuba en septiembre de 1973 para inaugurar una sala de arte mexicano en el Museo Nacional de Cuba. Tal inauguración se llevó a cabo días después de la recepción, con la asistencia del propio Castro y del presidente cubano Osvaldo Dorticós. Con ello quedó claro que

131825

las relaciones México-cubanas contaban con un decidido apoyo del Primer Ministro de Cuba y que ello sería un factor decisivo para el futuro de esta relación.

Al final del gobierno de Luis Echeverría la política diplomática y comercial se había ampliado y consolidado en diferentes regiones de la tierra. Prueba de ello eran las nuevas relaciones diplomáticas con países de las regiones de Asia, Medio Oriente, Africa y del Caribe.

El viaje realizado por Luis Echeverría a naciones de diferente latitud, concluye en Cuba en agosto de 1975. El pueblo cubano le da ahí una fraternal bienvenida al Presidente y a su comitiva. Con este hecho, quedó muy clara la profundización de las relaciones entre ambas naciones, borrándose, casi en su totalidad, las fricciones acaecidas en el anterior sexenio presidencial de Díaz Ordaz. Para ilustrar las excelentes relaciones de ambos países, transcribimos el discurso pronunciado por el presidente Echeverría en la cena de honor que le fue ofrecida por el Doctor Osvaldo Dorticós, con motivo de su llegada a Cuba(°)[Anexo 1].

Posteriormente, el 21 de agosto de 1975 el presidente Echeverría y Fidel Castro expusieron, en una conferencia de prensa, las relaciones que entre el gobierno de México y el gobierno revolucionario cubano, había habido a través de la historia y de los héroes de ambos países; a continuación rescatamos las preguntas y respuestas fundamentales que se formularon ahí, importantes para nuestra investigación(')[Anexo 2].

Sin embargo, y para concluir, esta nueva apertura comercial y política involucró sólo cambios de forma, más que de fondo; pues el crecimiento de nuestro intercambio comercial con Cuba siguió siendo magro y no indicó una relación más profunda, sino el reconocimiento de una realidad que no podía ser evitada u ocul-

(°)Discurso pronunciado por el Presidente Luis Echeverría Alvarez, el 17 de agosto en la Habana, Cuba.

(')Conferencia de prensa concedida por Luis Echeverría Alvarez y por Fidel Castro Ruz en la Habana, Cuba el 21 de agosto de 1975.

tada por bloqueos o desconocimientos de organismos regionales y que podía enriquecer en cierto sentido nuestra realidad. Pero que tenía el significado relevante de reforzar nuestra autonomía y nuestra capacidad de negociación, frente a nuestro imponente vecino norteamericano (aún nuestra presencia); cosa que no pudieron lograr en esos momentos, ni ahora, nuestros vecinos latinoamericanos, mucho más subordinados y sometidos en todos sentidos a los intereses políticos y económicos de los gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica.

C o n c l u s i ' o n

C o n c l u s i ó n

Como hemos visto, la coyuntura que significó la Revolución Cubana, intensificó nuestras relaciones diplomáticas no sólo con la incipiente Cuba socialista; sino con la comunidad latinoamericana que en "bloqueo" casi, dentro de los organismos internacionales americanos, optó, casi siempre, por coerción, Chantaje o persuasión, defender la posición y, en consecuencia, los intereses particulares del poderoso gigante de nuestro continente: los Estados Unidos. En este sentido, las presiones hacia los gobiernos mexicanos emanados de la revolución, en la coyuntura cubana, fueron tanto a nivel directo o sea de parte de la diplomacia y de la opinión pública norteamericana; como a nivel indirecto o sea por medio de organismos internacionales que sin defender directamente los intereses norteamericanos; los aludían, al criticar el origen, el sentido, las consecuencias y las políticas tanto internas como externas, que sostenía y manejaba el régimen emanado de la Revolución Cubana.

Por otro lado, el gobierno mexicano en la postura fundamental defendida frente a la Revolución Cubana; postura vinculada a sus dos principios fundamentales en política exterior, es decir: de "No Intervención" y de "soberanía" o "Autodeterminación de los pueblos"; aunque internamente fue reivindicado por esta línea política, de parte de ciertos grupos o partidos de corte socialista, sólo lo era para inmediatamente ser criticado; es decir, para proponer su propia transformación interna(o sea, la emancipación de México mismo o de las estructuras de poder y de riqueza dominantes); o aunque internamente fue rechazada su postura, por el contrario, por la Iniciativa Privada y aunque tal rechazo no tuvo la intención de criticar al gobierno mexicano, del cual dependía la Iniciativa Privada en gran parte, pues era en ese momento, parte del proyecto político emanado de la Revolución Mexicana, más que una realidad autónoma; este recha-

zo no se orientó hacia un enfrentamiento con el gobierno mexicano, sino sólo a intentar bloquear en su mayor medida o desvirtuar, las posibilidades e influencias reivindicatorias que pudiera generar en nuestro país la Revolución Cubana; es decir, para generar con ello una opinión pública más neutral o indiferente, incluso, para cualquier intento de emancipación. O también intentó generar una actitud más complaciente ante los embates políticos, ideológicos o armados que los gobiernos norteamericanos implementaban para salvaguardar, más que sus principios de convivencia internacional, sus intereses perdidos en la nación caribeña. Decíamos, que aunque internamente la postura del gobierno mexicano no fue aceptada o no fue bien vista: o bien por sus reservas o bien por las reivindicaciones a las que podría haber dado lugar una política tal; sin embargo, tales actitudes de rechazo no tuvieron un excesivo peso político, tal que pudieran influir en un cambio de su postura, porque les faltaba la fuerza de una opinión pública casi inexistente o porque era ejercida por grupos de presión que más bien eran el producto de un proyecto social, que creadores de éste.

En este sentido, la fuerza del aparato gubernamental frente a la debilidad de la sociedad en general, le permitió adoptar una actitud de neutralidad internacional muy ambigua; pues en el plano de hecho, nuestro gobierno en ocasiones, incluso, tenía que matizar su postura, porque en este plano real o de hecho, su obligación era defender un status quo o un proyecto en el que no se contemplaba ninguna afinidad política, social, económica o ideológica con el proyecto emanado de la Revolución Cubana; como queda claro en el discurso del Canciller Antonio Carrillo Flores en la sede de la O.E.A. en 1967(°). Tan ambigua fue esta relación y tan poco tenía por objeto defender los logros de la Revolución Cubana y su sistema social, que México dió las bases jurídicas, a pesar de su neutrali-

(°)Ver las páginas 43 y 44 del trabajo.

dad pretendida, para que a Cuba le fuera aplicado el acuerdo del "Tratado Interamericano", firmado en Río de Janeiro en el año de 1947.

El deseo de neutralidad mexicano, tenía más bien como fundamento, el objetivo de no permitir el legítimo uso y la manipulación de los organismos internacionales continentales, a favor de los intereses de los Estados Unidos; que de tornarse, en una ocasión tal, así, sentaría el precedente para poder intervenir ahora, desde un plano de cierta legitimidad, en la soberanía de los propios países que aceptaran la pretensión impuesta por parte de la poderosa nación norteamericana. Si ya de por sí se tenía la experiencia, de que aun sin una base legítima, los norteamericanos habían impuesto su fuerza y sus intereses en la mayor parte de los países de América Latina; ahora se estaba frente al peligro de legitimar tal situación y con ello, de no sólo generar un contragolpe contra una Revolución que intentaba por primera vez mantener una autonomía total con respecto a los intereses y políticas de los Estados Unidos (en eso residía la ambigua atracción que generaba tal Revolución); sino de generar un contragolpe mortal contra cualquier intento de autonomía, en cualquier sentido, por parte de aquellos países que pretendieran aplastar a la Revolución Cubana; en el entendido de que todo intento de autonomía sería vetado, rechazado y aun avasallado con la "legitimidad" (así, entre comillas), ya impuesta una vez por el gobierno norteamericano a la entonces Revolución Cubana.

En este sentido, si bien de hecho no hubo sino una relación más bien formal con la Revolución Cubana, por parte del gobierno de México; por el contrario, al ser aquélla motivo de neutralidad política, por parte de éste, debido a los principios de relación internacional sostenidos por el gobierno mexicano. Y aún más, frente a los peligros de aceptar la postura norteamericana (pero sin aceptar los principios de la Revolución Cubana), se contribuyó de derecho, a fomen-

tar y reivindicar el sentido de la Revolución Cubana y su legitimidad.

De tal manera, que el pequeño obstáculo impuesto por la política internacional de México, primero, y, después, el gran obstáculo bélico que significaba el vínculo cubano con la otrora gran superpotencia, la U.R.S.S.; hicieron desistir a los gobiernos norteamericanos de llevar a cabo una intervención armada directa y abierta, en defensa de sus intereses perdidos en Cuba; pues por un lado, su base legal de intervención estaba cortada, debido a la postura mexicana, mientras que por otro lado, su fuerza potencial estaba equilibrada por el compromiso que el otro "bloque" ponía en la reproducción del régimen cubano: un ataque frontal, en consecuencia, a la pequeña y vulnerable Isla, habría sido un suicidio político y militar, aparte de una arbitraria incongruencia de nuestros vecinos del Norte.

En este sentido, la ganancia inmediata de México se vinculó a los beneficios que su creciente capacidad de negociación le proporcionó, debido a éste su no alineamiento a los intereses de los Estados Unidos; es decir, éste le permitió obtener en sus relaciones bilaterales, beneficios de los mismos Estados Unidos. Pues por un lado, recibió la ayuda económica emanada de la Alianza para el Progreso, al tiempo que fue reconocida por Kennedy su política internacional, en gran parte, debido a su no fomento o adhesión a los postulados políticos, sociales y económicos que fueron el eje de la Revolución Cubana: México con todo, pensaba Kennedy, era un país firme, estable y seguro, para que en él los intereses capitalistas norteamericanos pudieran medrar sin peligro.

[Anexo 1]

"Al término de un largo recorrido por naciones de tres continentes vengo a este país a saludar, con la fraternal solidaridad de mis compatriotas, a la Revolución Cubana y al pueblo que la hace posible.

Son tan profundos el cariño y la admiración de los mexicanos hacia el pueblo cubano, que cualquier alusión que hoy hiciera aquí respecto a nuestras múltiples afinidades y vínculos históricos resultaría poco elocuente ante la espontaneidad y hondura de estos sentimientos.

Entre nuestros más preciados recuerdos, se hallan aquellas épocas en que muchos valientes, como el inmortal José Martí y el comandante Fidel Castro vivieron en México en horas difíciles de su intensa lucha; ahí maduraron sus sueños de libertad y de ahí zarpó, finalmente, el puñado de patriotas que habrían de llevar a cabo la Revolución Cubana y la verdadera independencia de esta gran nación.

Lo que ocurrió a fines del siglo pasado y principios del actual no fue para Cuba la realización de su vida soberana. La capitulación de un viejo imperio frente a una nueva supremacía, no implicó para este pueblo la consumación de su independencia, sino el inicio de una nueva dominación; fue la simple sustitución de un amo por otro. De la intervención extranjera no podía surgir sino una república mediatizada y una falsa democracia dominada por una minoría que, instalada mentalmente en la sujeción no sabía trabajar para ella, con desprecio a los valores nacionales y a la capacidad revolucionaria de la base popular.

Aquel vasto movimiento social que había sido cortado en flor, volvió a cobrar fuerza en el espíritu indómito de un grupo de jóvenes dispuestos a pagar la libertad con la vida; los del Cuartel Moncada, los del Granma, los de Sierra Maestra.

Por eso afirmamos que la revolución triunfante en 1959 es autora de la verdadera, de la única independencia de Cuba: cómo Martí lo concibió; Castro lo hizo.

La revolución cubana ha mostrado que no hay determinismos geográficos contra nación alguna; ha vencido obstáculos que parecían insalvables, ha roto dogmas y esquemas con la actitud de un pueblo resuelto a construir su camino y a diseñar su propia fisonomía.

Aquí, la nueva sociedad se construye con el despliegue de un heroísmo intenso ante las crisis y las agresiones, pero fundamentalmente con el perseverante heroísmo cotidiano de la educación y del trabajo, del sacrificio y del esfuerzo de cada individuo, que se supera a sí mismo en la solidaridad.

Los logros que hoy podemos constatar, no han sido gratuitos. Desde hace diecisiete años, este país ha luchado con denuedo singular por defender su proyecto social y su soberanía. Han sido años de incesante trabajo, cuyos frutos cristalizan en el campo y en la ciudad, en las escuelas y en las fábricas, en el incremento de la productividad y en una efectiva reducción de las desigualdades.

Hoy la gesta cubana transita hacia su institucionalización. Ello no es, como algunos quisieran, signo de debilidad, de parálisis o de vejez.

Institucionalizar supone que los antiguos mitos están definitivamente liquidados, que existen nuevos objetos plenamente incorporados a la conciencia colectiva y que estos animan la labor cotidiana de las mujeres, de los hombres y de los niños. La nueva forma de vida ha alcanzado tal arraigo en la entraña popular que en cada ciudadano se percibe un líder dispuesto a la defensa de su patria. Nada de esto implica retroceso, sino garantía orgánica de que la imaginación

y la voluntad creadora seguirán en el poder. Esto es lo que nosotros entendemos por institucionalización.

No hay poder militar, económico ni tecnológico, capaz de vencer a los pueblos decididos a existir, a darse su propia organización y a preservar y enriquecer su cultura. La liberación nacional se gana a cualquier precio. Así nos enseñaron Hidalgo y Céspedes, Juárez y Martí.

La grandeza de esta nación surgió del desafío. Los cubanos tuvieron que enfrentar, simultáneamente, oposiciones internas de fuerzas antinacionales, agresiones armadas e injustos bloqueos diplomáticos y económicos promovidos desde el exterior y que hoy se han derrumbado merced a la creciente madurez política de América Latina pero, fundamentalmente, por la heroica perseverancia de este pueblo para defender su autodeterminación.

Reiteramos aquí el derecho de todos los países a optar por la orientación política que libremente escojan y condenamos toda acción de corporaciones o de gobiernos extranjeros encaminada a impedirlo.

Cada nación debe ser dueña de su destino. Su desenvolvimiento no ha de ser reflejo de designios ajenos, sino resultado de la voluntad y de la imaginación propias.

La legitimidad de la revolución cubana radica en que triunfó gracias al apoyo inmensamente mayoritario del pueblo cubano y a que se desenvuelve en beneficio del pueblo cubano.

México, que tiene un respeto irrestricto al mandato de las mayorías, nunca dejó sólo ni dejará sólo en el futuro al pueblo de Cuba.

Si las presiones y las amenazas, señor presidente, no vencieron a sus compatriotas, tampoco pudieron doblegar la voluntad de los mexicanos. En todo momento mantuvimos incólumes los principios que rigen nuestras relaciones exte-

riores y así, preservamos la integridad de nuestra soberanía.

México no podía sumarse a la expulsión de Cuba de organismos internacionales -que precisamente en este tipo de decisiones fincan su desprestigio- ni podía tampoco dar por concluidas sus relaciones con este pueblo hermano, sin contradecir los valores y postulados que forman parte de una limpia tradición.

Desde que fue propuesta, consideramos ilegal la resolución de romper relaciones diplomáticas y consulares con el gobierno de Cuba y, por ello mismo, que cualquier país podríalas reanudado sin necesidad de obtener una nueva resolución. No obstante, México luchó por lograr ésta última, pues en la etapa actual de las relaciones interamericanas ya no era posible continuar arrastrando esta oprobiosa carga.

Es necesario que las metas superiores que ahora se propone la colaboración entre los pueblos de América Latina, se persiga dentro de una nueva atmósfera, en la que haya liquidado para siempre la colonización y manipulación de los organismos internacionales. El voto mayoritario de los pueblos sometidos no ha de servir más para homologar las ambiciones de dominio de los países poderosos.

Con la resolución del 29 de julio pasado, los Estados latinoamericanos han recobrado la parte de soberanía que habían enajenado a partir de 1964, y se han afirmado en la convicción de no volver a comprometerla jamás.

Esta victoria corresponde a todas las fuerzas populares y democráticas del continente. Pero es, fundamentalmente un triunfo de la razón y de la justicia.

Al ratificarse en la reunión de San José de Costa Rica la autodeterminación y la no intervención en los asuntos internos de los estados, se refrendó también el principio del pluralismo ideológico y político, como presupuesto indispensable para la paz y la cooperación.

En Cuba, ratificamos nuestra esperanza en el futuro continental. Es neces-

rio unir esfuerzos, completar aparatos productivos y trabajar cada día con mayor intensidad para fortalecer nuestra independencia.

América Latina no está ya entre la libertad y el miedo. Los yugos se rompen a medida que los pueblos se unen para su liberación.

En el área del Mar de las Antillas, la empresa naviera multinacional del Caribe facilita el acercamiento y posibilita la liberación paulatina de nuestro comercio.

Asimismo, con el apoyo creciente de los países de la región se ha impulsado, como un órgano de consulta y cooperación El Sistema Económico Latinoamericano, cuya constitución ha sido recientemente aprobada. Este nuevo mecanismo debe ser ejemplo para establecer un sistema económico de los pueblos en desarrollo que permita, en la unidad, mejorar los términos del intercambio de bienes capitales y tecnología.

La solidaridad multinacional es la respuesta de los países pequeños y medianos a los embates transnacionales del poder económico.

La Revolución Cubana, la lucha de Vietnam, la independencia de los países africanos son, entre otros muchos, testimonios indiscutibles de que nuestro tiempo es el del cambio social, nuestra época la de la reafirmación del Tercer Mundo y nuestra tarea la de construir una sociedad más justa y más humana.

Asistimos a la abolición de un sistema que había encontrado sus bases más sólidas en la explotación del hombre por el hombre, en el sentimiento de los países débiles, en la amenaza y en la agresión. Luchamos con nuestros propios modelos de desarrollo por el advenimiento de un nuevo orden económico mundial, que elimine la injusticia en sus causas profundas y nos haga corresponsables de la sobrevivencia y bienestar de toda la especie.

Por eso Cuba y México estrechan sus vínculos con los pueblos en desarrollo de otros continentes y votaron en la Organización de las Naciones Unidas a favor de un instrumento que posibilita el desenvolvimiento de las relaciones económicas sobre bases equitativas y que es, por lo mismo, un proyecto racional para la paz y el progreso: la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

Aquí se ha forjado una lección indiscutible que no han de olvidar los países del Tercer Mundo en esta nueva etapa de la historia. Ella es, que puedan superar las amenazas y las presiones si hay voluntad verdadera de resistir enérgica y resueltamente. Si Cuba, bloqueada, pudo enfrentarse y salir avante, juntos, con mayor razón, habremos de triunfar.

Su revolución, merced a su capacidad autocrítica y al respaldo popular sigue adelante a pesar y por encima de los apologistas de la subordinación y la dependencia

El veredicto en que hace veintidos años confió Fidel Castro, ha sido ya emitido. La historia no sólo lo ha absuelto sino que le ha otorgado el raro privilegio de ser uno de sus protagonistas principales".(°)

(°)Discurso pronunciado por el Presidente Luis Echeverría Alvarez, el 17 de Agosto de 1975 en la Habana, Cuba.

[Anexo 2]

"Pregunta de Julio Pomar de El Día: Señor Primer Ministro hay evidencia histórica que consiste en el hecho de que México y Cuba han sido los dos países de América Latina más golpeados por el imperialismo en su historia, pero a la vez han sido los dos países únicos que en América Latina han desarrollado revoluciones sociales profundas, cada uno en su tiempo y distinta; según esto, la pregunta sería ésta: ¿Cree usted que México y Cuba estarían dispuestos y maduros para afrontar una alianza histórica que los hiciera luchar de mejor manera por la independencia en todos sus órdenes.

Respuesta de Fidel Castro Ruz: Yo creo que sí, y de hecho todos los pasos que hemos dado nos acercan a esa posibilidad; estoy de acuerdo contigo en que nuestros países han sido los más golpeados. ¿Cuál de los dos fue más golpeado? Tal vez México porque lleva más años de vida nacional y de vida independiente y porque perdió más de la mitad de su territorio, nosotros llevamos menos años pero hemos sido golpeados también duramente cuando prácticamente la Guerra de Independencia estaba concluida. España estaba agotada, se produce la intervención de Estados Unidos; y nacimos a la vida republicana como una Enmienda Platt que daba los derechos constitucionales a intervenir en Cuba y una base naval que todavía persiste; pero si perdió casi el 55% de su territorio nosotros tenemos ocupado por la base naval el 0.01% del territorio nacional; en dos palabras los Estados Unidos tiene ocupado 10 000 hectáreas del territorio de Cuba. Pero ciertamente aunque otros países han sido golpeados, yo estoy de acuerdo en que México y Cuba han sido los dos países más golpeados, pero no sólo estamos pensando sólo en la unión de México y Cuba, estamos pensando en la unión de todos los pueblos de América Latina para la defensa de sus prerrogativas y de sus derechos; para la defensa de su independencia, para la supervivencia en el futuro y para la posibilidad de jugar un papel entre todos los pueblos del mundo: sólo unidos

podemos jugar un papel en el mundo del futuro.

Fernando Castellanos de Radio Habana, Cuba: Señor Presidente Echeverría acaba usted o está terminando aquí en Cuba una gira por quince países de Asia, Africa, Medio Oriente y el Caribe; quisieramos que en síntesis nos dijera sus impresiones de este viaje y lo que representa para México y para los países visitados por usted en lo cultural, lo económico y lo político.

Respuesta del Presidente Echeverría: Ha sido un viaje en realidad lleno de interés en momentos críticos para muchos de los países que que visitamos; quisimos ver de cerca lo que desde lejos sabíamos: lo que algunos países exportadores de petróleo que disponen de grandes recursos económicos, están haciendo. Fuimos por tanto, y altero el orden de los catorce países que con Cuba hemos visitado, Argelia, Al Kuwayt, Arabia Saudita y un país musulmán no arabe, Irán. México que ha estado alejado del Africa Negra quiso también que visitáramos dos países del Africa Negra, uno es el Senegal y otro Tanzania. En el conflictivo Medio Oriente tan complicado y sólo con el objeto de conocerlo un poco más afondo, quisimos estar precisamente y ahí estuvimos en los campos donde se han librado batallas; el conflicto entre países Arabes e Israel nos hizo ir también a Egipto, Jordania e Israel. Desde hace mucho tiempo queríamos venir a Cuba; estas buenas relaciones que ahora fructifican de modo tan tangible y tan relevante son de varios años para atrás. Ciertamente. México nunca rompió relaciones con Cuba, pero también ciertamente en los cuatro años y medio de mi gobierno se han intensificado hasta en aspectos muy cordiales las relaciones entre Cuba y México. Estamos en una intensa tarea de incremento, de vinculaciones con el Caribe. No se ha considerado a México como un país del Caribe pero tenemos cerca de 800 kms. en la costa de Quintana Roo, en la península de Yucatán y en las Islas, tan hermosas como ésta, de Cozumel y de Isla Mujeres; y en esta tarea, incrementar nuestras

relaciones de todo género con el Caribe. No sólo quisimos culminar nuestra gira en Cuba, sino que visitamos antes, cuando partíamos al viejo mundo, Guyana; y poco antes de llegar a Cuba estuvimos en Trinidad-Tobago. Sería mucho lo que pudiera decirse de una visita a catorce países, que hemos realizado sin prejuicios en todas partes con el ánimo despejado de observadores, porque habíamos leído muchas cosas de los países visitados; conocíamos la biografía de los personajes, su producción, su historia, sus aspiraciones; pero cuando tenemos oportunidad de acercarnos a sus protagonistas, tenemos el documento en la voz palpitante de ellos y muchas cosas que sabíamos las hemos ratificado y otras que a través de los autores políticos o de los historiadores creíamos saber, las hemos ratificado y esto ha sido de singular significación. Nosotros hemos manifestado que somos los Estados desunidos del Sur, ésto históricamente, nos ha debilitado; los Estados Unidos desde que obtuvieron , lo hicieron como los padres mismos del Destino Manifiesto. ¿Qué era el Destino Manifiesto? Era como seguir en las leyes físicas: una especie de gravitación hacia el sur y hacia el éste; y eso ha causado los graves problemas que se han repetido en el mundo nuevo; lo que constituye durante muchos, muchos siglos una serie de errores en el viejo mundo. Pensamos que ante la crisis mundial, ante la crisis que significa la convivencia del capitalismo y del socialismo; ante la crisis que significa la lucha de Israel con los países árabes, ante la crisis que significa la determinación de nuestros pueblos por alcanzar una liberación y un respeto a su soberanía y que todos sus intentos tan justos, tan respetables para un desarrollo autónomo sean reconocidos: Una visión del mundo es importante. En la medida en que estemos sólo los países pequeños o débiles , estaremos más expuestos a las agresiones injustificadas. En este viaje que culmina en Cuba hemos ratificado y visto más de cerca los problemas del Medio Oriente; hemos visto qué están haciendo los países que

exportan mucho petróleo y que disponen de grandes caudales. Ya sabíamos lo que hacían; hemos visto de cerca lo que hacen y los hemos hecho buenos amigos.

Se puede hablar de los problemas civilizadamente. México ha podido ir de un país como Israel, al de Egipto y charlar con el Presidente y cuatro días después hablar con el Rey de un país árabe. Hemos hecho amigos porque estamos equidistantes de las potencias; porque estamos en una actitud que nos permite resolver algunos problemas: es la resolución de un problema esencial en nuestra historia ir de un lado a otro. Hemos visto, así, la división que existe en el campo Socialista, en dos países tan importantes como son la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y la China; hemos visitado Guyana y Trinidad-Tobago, así como Venezuela que tiene problemas con los dos últimos; esto nos permite defendernos más y nos permite ser más solidarios con nuestros amigos; nos permite luchar, esa es la síntesis, con mayor base por nuestros derechos. El camino es largo todavía para llegar a las realizaciones y a la plenitud de lo que queremos. Debemos, pues, despertar, vincularnos con todo el mundo, verlo como quería Martí: de uno de ellos verle a muchos monstruos las entrañas para conocerles a fondo y afirmar nuestros intereses, nuestra cultura, nuestra independencia vitalmente.

Luis Medina Zetina: Señor Primer Ministro: ¿hasta qué punto ha dejado Cuba de exportar su revolución a países de América Latina y Africa?

Respuesta de Fidel Castro: Yo te puedo hacer otra pregunta. ¿Hasta qué punto hemos exportado nosotros Revolución? Porque para dejar de exportar hay que (sic) exportar Revolución. Nosotros sostenemos una convicción profunda: la Revolución no puede ser exportada. Quién habría sido capaz de importar una Revolución en Cuba o de exportar una Revolución a Cuba. ¿Quién...? si no nosotros mismos habríamos podido hacer esta Revolución. Quién habría sido capaz de exportar

una Revolución a México;¿quién...? si no los mismos mexicanos y las condiciones objetivas habrían sido capaces de hacer la Revolución Mexicana; quién habría sido capaz de exportar al viejo imperio ruso la Revolución Bolchevique; quién habría sido capaz de exportar la Revolución Francesa: no conozco ningún caso de Revolución Exportada. Aquí hay una confusión entre los principios de la solidaridad y la cuestión de las exportaciones de Revoluciones. Nosotros vivimos en un mundo que no puede vivir de otra forma, que atendido a normas internacionales y hemos estado siempre dispuestos a vivir respetando esas normas; quiénes no tendrán derecho a exigir respeto a esas normas son los que tratan de exportar las Revoluciones. Y si en Cuba ocurrió la Revolución a la que no exportó nadie; los Estados hicieron (por el contrario) infinitos esfuerzos por exportar la Contrarevolución a Cuba y fracasaron en Playa Girón, con sus bloqueos económicos y con todas sus medidas hostiles. Nos defendimos como correspondía, y (sin embargo, los Estados Unidos) trató de exportar la Revolución a Cuba en contubernio vergonzoso con la totalidad de los Estados Latinoamericanos, con la honrosa excepción de México. Que derecho tenían aquellos países que se sumaron al bloqueo económico contra Cuba; al aislamiento de Cuba; al intento de aplastar la Revolución Cubana; a qué nosotros nos atuvieramos a ningún tipo de normas? Por supuesto, nos consideramos con el derecho a practicar nuestra solidaridad con los movimientos Revolucionarios de otros países,(pues) no estamos tampoco sujetos a ninguna norma con aquellos que querían exportar la Contrarevolución a Cuba. (por eso) no tenían derecho a protestar contra nuestra solidaridad hacia el movimiento Revolucionario en esos países. Pero hay una historia que habla por sí misma: es la historia de las relaciones de México y Cuba; en (la) que nosotros nos hemos atendido a las normas de convivencia internacional y no se dió un sólo caso en que se pudiera decir que hubo una actividad de Cuba, relacionada con la

Política Interna de México. Pero aquéllos que pretendían intervenir en la Política Interna de Cuba, no tenían derecho a protestar, no contra intervenciones nuestras en sus países, sino contra nuestra solidaridad hacia esos países. Yo puedo decir aquí en nombre de la Revolución Cubana que nosotros nos hemos atenido a(las) normas internacionales y estamos dispuestos a atenernos a esas normas. Y que quienes respeten esas normas, encontraran por parte nuestra respeto a esas normas. Yo creo que lo que corresponde no es hablar de la exportación de Revoluciones, porque no pueden ser exportadas. De lo que corresponde hablar es de las exportaciones de Contrarrevolución que intentó Estados Unidos y creo que es un hecho histórico, conocido, que Estados Unidos exportó desgraciadamente con éxito la Contrarrevolución y el fascismo a Chile: es de eso de lo que hay que hablar. Estados Unidos intervino inescrupulosamente en la República Dominicana con 40 000 infantes de marina para impedir el triunfo de la Revolución en Santo Domingo; es de eso de lo que hay que hablar y no de los supuestos e hipotéticas intervenciones de la Revolución Cubana.

Pregunta a Fidel Castro de Michel Porcherone de la agencia France Press: El Departamento de Estado acaba de anunciar un levantamiento parcial del "bloqueo económico" contra Cuba. El Departamento da una serie de precisiones sobre el levantamiento y (este anuncio) es oficial. ¿Qué opina usted y cuál es el futuro de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos?

Respuesta de Fidel Castro: Efectivamente, hoy han llegado algunas noticias cablegráficas, (de) que se ha producido un levantamiento parcial del "bloqueo económico" contra Cuba por parte de Estados Unidos. Este "bloqueo" se ha mantenido durante 15 años aproximadamente. Antes de los acuerdos de la Organización de los Estados Americanos, el establecimiento del "bloqueo" fue un acto unilateral de los Estados Unidos; después la Organización de los Estados Americanos, como

siempre, santificó las medidas de Estados Unidos, lo mismo que hizo en Santo Domingo. Habría sido posible esperar que la Organización de los Estados Americanos se reuniera y condenara la intervención de Estados Unidos en Santo Domingo; pero la O.E.A., se reunió, santificó la intervención e incluso algunos países enviaron tropas a Santo Domingo. Esa, por lo general, es la conducta de la O.E.A.. Estados Unidos estableció "bloqueo" unilateral; fue apoyado por la O.E.A.; se nos excluyó a nosotros del derecho de pertenecer a la O.E.A. (¿Por qué?) Porque teníamos un régimen social incompatible con los principios de la O.E.A.. Precisamente en la Carta de Derechos y Deberes de las Naciones, tan brillantemente promovida e impulsada por el Presidente Echeverría, uno de los primeros principios que se establecen es el derecho a cada país a tener el régimen social que estime pertinente; a nosotros por eso se nos expulsó de la O.E.A.. Ahora se han producido algunos cambios. Esa situación de aislamiento a Cuba era insostenible; en la realidad no tenía ningún fundamento político, fundamento moral; incluso (algunos) países latinoamericanos, en número creciente, iban descatando esos acuerdos de la O.E.A.; como consecuencia, recientemente en Costa Rica se acordó no quitarnos las sanciones todavía, estamos sancionados. Hay que preguntarse por qué estamos sancionados nosotros. Pero ¿se acordó que las sanciones... bueno...no que las sanciones, sino que cada país era libre de establecer las relaciones económicas y diplomáticas con Cuba? Es decir: ¿se consagró el derecho de cualquier país a establecer relaciones diplomáticas y económicas con Cuba? Muchos países no habían necesitado de ese permiso y el primero entre todos fue México que nunca acató esos dictados y, por lo tanto, México no sirvió ninguna libertad, porque México se había tomado su libertad soberana de mantener relaciones con Cuba.

Pregunta a Luis Echeverría de la Prensa Cubana Granma: Señor Presidente co-

mo fue el recibimiento en Cuba y el sentimiento de amistad entre el pueblo cubano y el de México.

Respuesta del Presidente Echeverría: Somos vecinos, somos hermanos, tenemos muchos factores de solidaridad; pero hemos estado en una lucha; una lucha que a veces vemos como estrictamente latinoamericana. A veces sólo la vemos como vecinos muy cercanos de una gran superpotencia, con todas las consecuencias... Yo creo que es preciso interpretar estos hechos, sin dejar de evaluar lo anecdótico, aunque sea muy grato dentro de un contexto general. Hay una crisis muy grave, un desequilibrio profundo; hay una inconformidad de muchos países que están exigiendo que están exigiendo dejar a un lado las diferencias, subrayar afinidades con los vecinos más próximos y con países con (los) que hay un común denominador, una base para (el) entendimiento; aunque estén muy lejanos entre sí. Los cubanos(nos) han recibido con demostraciones de júbilo no sólo ahora, sino a todas las delegaciones que durante cuatro años han venido a ver la ganadería tropical, el desarrollo de la educación, los cuidados a los niños: una delegación artística encabezada por mi esposa en enero. Ha sido una actitud permanente. Cuando a mí alguien me decía en el camino, que cómo sería aquí la recepción, yo les decía que iba a ser de la forma más cordial, por antecedentes inmediatos y porque estamos dentro del Tercer Mundo en una búsqueda de solidaridad, de ayuda recíproca; para trascender unidos una crisis que es muy honda. Ese es para mí, el significado de la cordialidad profunda de esta recepción.

Fidel Castro: Si me permite compañero, yo le voy a decir algo sobre eso. Que nuestro pueblo ha recibido al Presidente Luis Echeverría Alvarez de una forma excepcional; pero no como resultado de una gentileza especial nuestra hacia el Presidente Echeverría. Creemos que hemos recibido al Presidente Echeverría

como debía ser recibido;(como)tenía que ser recibido el Presidente de un país y de un pueblo que fue (la) excepción en su conducta hacia Cuba frente a la claudicación de todo un continente; como teníamos que recibir al Presidente que ha dado incontables muestras de amistad hacia nuestro país y que supo cambiar cualitativamente las relaciones entre México y Cuba; de meras relaciones formales a verdaderas relaciones amistosas e incluso más fraternales; como correspondía recibir a un destacado estadista del mundo, que fue propulsor de esa magnífica victoria de todos los pueblos subdesarrollados: que fue el acuerdo en las Naciones Unidas sobre los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Impulsor de esta nueva organización que surge como una esperanza para América Latina, que es el S.E.L.A. y de la cual, por supuesto, no se excluyó a Cuba. Como impulsor de medidas tales como la creación de la Compañía Naviera Multinacional en el Caribe; como combatiente en favor de las relaciones con Cuba; como estadista que en todo América Latina llevó su voz de condena al "bloqueo" económico hacia Cuba y que en todas partes exhortó a los gobiernos en favor de nuevas formas de relaciones con Cuba; como el Presidente de un país con el cual tenemos estrechas y profundas relaciones históricas. Hemos recibido al Presidente Echeverría, en primer lugar, como un ilustre estadista internacional y como un amigo de nuestro país y no podíamos haberlo recibido de otra manera; no hicimos ninguna cosa especial para él, sino concederle a México y a su Presidente los honores, el afecto y el entusiasmo que merecían por parte de nuestro pueblo.

Pregunta a Fidel Castro: Comandante, dentro del contexto del emocionado grito: ¡Viva México, Viva Cuba! Yo quiero preguntarle, si la unidad cubano-mexicano, en el tiempo, es ya afirmativa de que la doctrina de la cooperación es el camino más sólido para arribar a un internacionalismo, en el que las ideologías políticas y económicas sean cuestiones secundarias.

Respuesta de Fidel Castro: En la pregunta, está contenida la respuesta. Digo que sí, que estoy absolutamente de acuerdo con ese criterio que significa, que el camino de la amistad y de la cooperación es el camino del futuro de nuestros pueblos; sobre todo, cuando los pueblos tienen tantos intereses comunes, tantos vínculos en común como México y Cuba.

Pregunta a Luis Echeverría Alvarez: Señor Presidente, ¿Cuál es su opinión de qué lugar ocupa Cuba hoy en el mundo y qué papel juega su política exterior?

Respuesta de Luis Echeverría: La política de Cuba es muy relevante; no sólo ha logrado los grandes avances en la pesca, la ganadería, la educación, etc.. Cuba ha resuelto un problema esencial de las futuras generaciones. No hay país que atienda a los niños y a los jóvenes con un (tan) gran sentido de cordialidad. Yo me he asomado al socialismo en grandes países socialistas; será (quizá) por cuestiones de clima o de raza, pero esta sociedad cubana está llena de sensibilidad, de delicadeza, de respeto a la dignidad humana: es un socialismo con cordialidad. Los países socialistas deberán venir a Cuba a ver como se hace un socialismo con humanidad y con delicadeza: sobre todo, los más poderosos. Hay mucha rudeza en muchos países socialistas. Y aquí hemos visto aparte de (lo ya visto), lo que con mucha densidad teórica y práctica, manifestaba el Primer Ministro: un gran sentido de respeto a la dignidad humana.

En política interior, el reflejo hacia Latinoamérica, sin (incluir la idea de) exportar Revoluciones y como un simple testimonio de lo que Latinoamérica puede hacer bajo ciertas condiciones: su activa militancia. Independientemente de que a los No Alineados les falte una estructuración económica, nosotros quisiéramos que la adquieran con la (anterior) aportación dada (de militancia); que hace el pueblo de un país miembro de los No Alineados; (misma) que ha dado Castro Ruz en nombre de Cuba. Si este Tercer Mundo lo vamos a organizar, será

con una columna vertebral económica, que realmente libre a sus miembros de cualquier forma de dependencia; para que haya una ayuda que se den unos a otros. En eso pensaba yo, hoy, al visitar el Instituto Lenin. En México ya estamos creando la Universidad del Tercer Mundo, para (dar a) conocer las tecnologías desarrolladas en nuestros países: independientemente de (las de) países de mayor desarrollo o que comenzaron antes de la revolución científica. Saludamos a la Revolución Cubana con mucho respeto para su política interna y con mucho respeto para su política internacional"(°).

(°)De la "grabación" de la conferencia de prensa concedida por Luis Echeverría y por Fidel Castro Ruz en la Habana, Cuba el 21 de Agosto de 1975.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-Bornot Pubillones, Thelma, et.al., De Tuxpan a la Plata, Cuba, Orbe, 1979.
- 2.-García Robles, Alfonso, Seis años de la Política Exterior de México, 1970-1976, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976.
- 3.-Castañeda, Jorge, México y la Revolución Cubana, México,
- 4.-Herring, Hubert, Evolución histórica en América Latina, EUDEBA, Buenos Aires, 1972.
- 5.-Kennedy, Paul, Auge y caída de las Grandes Potencias, Barcelona, Plaza & Janes, 1989.
- 6.-Martin, John, U.S. Policy in the Caribbean, Colorado, Westview, 1978.
- 7.-Hugh, Thomas, The Cuban Revolution, E.U., Harper & Row, 1977.
- 8.-Einaud, Luigi R., Beyond Cuba: Latin America Takes, E.U., Crane Russak & Company, 1974.
- 9.-Liewen, Edwin, Generales contra Presidentes en América Latina, Buenos Aires, siglo XXI, 1965.
- 10.-Sorensen, Edward, Kennedy, Grijalvo, Madrid, 1970.
- 11.-Sosa, Ignacio, et.al., Latinoamérica en el siglo XX, México, UNAM, 1973.
- 12.-Las Relaciones Internacionales de México 1957-1971(a través de los Mensajes Presidenciales, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1972.
- 13.-Chiriboga, Juan P., "1960: Su Herencia Internacional", en: Foro Internacional, Enero-Marzo, México, 1961, pp.360-379.
- 14.-Fenn, Peggy, "México, la No Intervención y la Autodeterminación en el caso Cuba", en: Foro Internacional, Julio-Septiembre, México, 1962, pp.1-19.
- 15.-Garza C., Lucinda, "Causas y desarrollo del conflicto Cubano-Norteamericano de enero de 1959 a julio de 1960", en: Foro Internacional, Abril-Junio, México, 1969, pp.354-386.
- 16.-Kemnitzer, William J., "México en la Alianza para el Progreso", en: Op.cit.(14), pp.40-59.
- 17.-Morales M., Minerva, "Política Económica de los Estados Unidos en la América Latina", en: Foro Internacional, Abril-Junio, México, 1964, pp.396-428.
- 18.-Pellicer de Brody, Olga, "Los grupos patronales y la Política Exterior Mexicana", en: Foro Internacional, Julio-Septiembre, México, 1969, pp.1-27.
- 19.-_____ "La Revolución Cubana en México", en: Foro Internacional, Abril-Junio, México, 1968, pp.360-383.
- 20.-Helguera, Enrique, "Estados Unidos y la América Latina", en : Foro Internacional, Op.cit.(13), pp.475-483.
- 21.-Rodríguez A., Aniceto, "La Conferencia de la O E A. ¿Reunión de Cancilleres o Mascarada Internacional?", en: Foro Internacional, Abril-Julio, México, 1965, pp.547-575.

- 22.-Rodríguez de Magis, Maria E., "Sobre la incomprensión a la postura Mexicana frente a Cuba", en: Foro Internacional, Op.cit.(21),pp.121-135.
- 23.-_____ "Una interpretación de la Guerra Fría en Latinoamérica", en: Op.cit.(17), pp.517-531.
- 24.-Ojeda Gómez, Mario, "Las relaciones de México con el régimen revolucionario cubano", pp.49-81.
- 25.-Reyes, Mauricio, "Política interna y política exterior en México desde 1950 hasta 1964", pp.135-166.

Consultamos, además, la información Hemerográfica que apareció en los momentos cruciales tratados en el trabajo y que abarcan el período 1959-1972. Nuestras fuentes principales fueron los diarios: Excelsior, El Día, El Nacional, El Universal y El Novedades.